

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA			
Real Decreto 430/1985, de 22 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Juan Antón Ordóñez	2.067	Real Decreto 433/1985, de 25 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Inspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Ramón Pérez Filgueira .	2.067
Real Decreto 426/1985, de 25 de marzo, por el que se nombra Jefe de Artillería de la Segunda Región Militar, Región Militar Sur, al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Gonzalo González Guillón	2.067	Real Decreto 432/1985, de 25 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Antonio Moreno Serrano .	2.067
Real Decreto 434/1985, de 25 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Contraalmirante don Francisco Javier Cavestany García	2.067	Real Decreto 429/1985, de 1 de abril, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Intendente General de la Armada don José María Martínez Cabañas y Martínez	2.067
Real Decreto 431/1985, de 25 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Contraalmirante Ingeniero don Salvador Múgica Buhigas	2.067	Real Decreto 428/1985, de 1 de abril, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Subinspector de Sanidad de la Armada don Primitivo del Valle García	2.068
		Real Decreto 427/1985, de 1 de abril, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Inspector del Cuerpo de Intervención de la Armada don José Blas de Echave-Sustaeta y Pecifia .	2.068

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		ARMADA	
Dirección General de Personal	2.068	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	2.075
Personal Militar	2.068	Cuerpos de Oficiales	2.075
Personal Civil	2.068	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	2.075
		Marinería	2.076
		Personal Civil no Funcionario	2.076
		Unidad Administrativa de Infantería de Marina	2.076
		Cuerpo de Oficiales	2.076
EJERCITO DE TIERRA		EJERCITO DEL AIRE	
Estado Mayor del Ejército	2.072	Oficiales	2.076
Casa de S.M. El Rey	2.073	Suboficiales	2.077
Caballería	2.073	Tropa	2.078
Ingenieros	2.073		
Intendencia	2.073	GUARDIA CIVIL	
Sanidad Militar	2.074	Oficiales	2.078
Cuerpo Jurídico Militar	2.074	Suboficiales	2.079
Oficinas Militares	2.074	Guardias	2.079
Varias Armas	2.074		

Página

Página

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA		Marinería	2.081
		Tropa	2.081
Varios Ejércitos	2.079		
Estado Mayor del Ejército	2.080	EJERCITO DEL AIRE	
Músicas Militares	2.080	Oficiales	2.081
ARMADA		GUARDIA CIVIL	
Cuerpos de Oficiales	2.080	Guardias	2.083
Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	2.081		

V.—RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		ARMADA	
Dirección de Mutilados	2.083	Cuerpo de Suboficiales	2.098
		Marinería	2.098
		Personal Civil no Funcionario	2.098
EJERCITO DE TIERRA		EJERCITO DEL AIRE	
Infantería	2.085	Oficiales Generales	2.098
Ingenieros de Armamento y Construcción	2.087	Oficiales	2.098
Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas)	2.088	GUARDIA CIVIL	
Varias Armas	2.089	Oficiales	2.110

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA	
Colegio de Nuestra Señora de Loreto	2.110

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
 Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Barquillo, 14	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa 88 - bajo	28008 - Madrid

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 430/1985, de 22 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Juan Antón Ordóñez.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Antón Ordóñez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 13 de diciembre de 1984, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 22 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 426/1985, de 25 de marzo, por el que se nombra Jefe de Artillería de la Segunda Región Militar, Región Militar Sur, al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Gonzalo González Guillón.

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la Segunda Región Militar, Región Militar Sur, al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don Gonzalo González Guillón, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 25 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 434/1985, de 25 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Contralmirante don Francisco Javier Cavestany García.

En consideración a lo solicitado por el Contralmirante don Francisco Javier Cavestany García, de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 20 de enero de 1985, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 25 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 431/1985, de 25 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Contralmirante Ingeniero don Salvador Múgica Buhigas.

En consideración a lo solicitado por el Contralmirante Ingeniero don Salvador Múgica Buhigas, de conformidad con

lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 6 de noviembre de 1984, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 25 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 433/1985, de 25 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Inspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Ramón Pérez Filgueira.

En consideración a lo solicitado por el General Inspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Ramón Pérez Filgueira, de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 20 de enero de 1985, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 25 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 432/1985, de 25 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Antonio Moreno Serrano.

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Antonio Moreno Serrano, de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 20 de enero de 1985, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 25 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 429/1985, de 1 de abril, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Intendente General de la Armada don José María Martínez-Cabañas y Martínez.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Intendente General de la Armada don José María Martínez-Cabañas y Martínez pase a la situación de Reserva Activa el día 5 de abril del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de abril de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 428/1985, de 1 de abril, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Subinspector de Sanidad de la Armada don Primitivo del Valle García.

A propuesta del Ministro de Defensa,
Vengo en disponer que el General Subinspector de Sanidad de la Armada don Primitivo del Valle García pase a la situación de Reserva Activa el día 5 de abril del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.
Dado en Palma de Mallorca a 1 de abril de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 427/1985, de 1 de abril, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General

Inspector del Cuerpo de Intervención de la Armada don José Blas de Echave-Susaeta y Peciña.

A propuesta del Ministro de Defensa,
Vengo en disponer que el General Inspector del Cuerpo de Intervención de la Armada don José Blas de Echave-Susaeta y Peciña pase a la situación de Reserva Activa el día 3 de abril del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, confirmándole como Vicepresidente del Servicio de Seguros Sociales de la Armada, por el plazo de un año, contado a partir del día 3 de abril de 1985.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de abril de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 80, de 3-4-1985.)

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal PERSONAL MILITAR

Destinos

Orden 721/ 10523/85

Para dar cumplimiento al Real Decreto número 135/84, de 25 de enero, por el que se reestructura el Ministerio de Defensa y como consecuencia de la Asunción de Competencias por el Organismo Central, el capitán de Ingenieros (Escala Auxiliar), del Ejército de Tierra don Moisés Martín González, con destino en la Dirección de Asuntos Económicos del Cuartel General del Ejército, pasa a desempeñar las mismas funciones en la Administración de las Agregadurías Militares en el extranjero, de la Dirección General para Asuntos Económicos de la Defensa.

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P.D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

PERSONAL CIVIL

Vacantes

Orden 724/ 10524/85

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 9.º del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 293), dispongo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, con funcionarios del Cuerpo de Delineantes del Ejército del Aire, y por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que a continuación se indican, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspira, indicando, en su caso, orden de preferencia.

Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportunos, y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieron desempeñando.

Por el Mando de Personal del Ejército del Aire, una vez concluido el plazo de admisión de instancias, se elevará a la Dirección General de Personal de este Departamento la correspondiente propuesta de destino de los funcionarios seleccionados entre los peticionarios, a los que deba adjudicarse los puestos de trabajo que se anuncian en esta convocatoria.

Madrid, 29 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

RELACION QUE SE CITA

Vacantes del Cuerpo Especial de Delineantes

MADRID

Mando de Personal.—Una.
Mando de Material.—Una.
Escuela Superior del Aire.—Dos.
Cuartel General Mando Aéreo Combate.—Dos.
Centro Cartográfico y Fotográfico.—Dos.
Museo de Aeronáutica y Astronáutica.—Una.
Estado Mayor del Aire.—Una.
Dirección de Infraestructura Aérea.—Tres.

MURCIA

Escuela Militar de Paracaidismo.—Una.

JEREZ DE LA FRONTERA

Ala número 22.—Una.

SAN JAVIER

Academia General del Aire.—Una.
Oficina Delegada de la Dirección de Infraestructura Aérea.—Una (Especialidad dibujo arquitectónico).

SEVILLA

Oficina Delegada de la Dirección de Infraestructura Aérea.—Una.

BADAJOS

Escuela de Reactores.—Una.

ALBACETE

Maestranza Aérea.—Tres.

ZARAGOZA

Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.—Dos.

LOGROÑO

Escuela de Formación Profesional e Industrial.—Una.

Orden 724/ 10525/85

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 3.º de la Orden Ministerial número 25/84, de 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), se publica la adjunta relación de vacantes, a efectos de traslado y reingreso para el personal laboral al servicio del Ministerio de Defensa.

Madrid, 29 de marzo de 1985.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

RELACION DE VACANTES A EFECTOS DE TRASLADO Y REINGRESO, PARA EL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DEL MINISTERIO DE DEFENSA

ESTABLECIMIENTOS	PLAZA	CATEGORIAS LABORALES	NUM
1. ORGANISMO CENTRAL DE LA DEFENSA:			
- Residencia Militar "Alcázar"	Madrid	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Subdirección Gral. de Servicios	Madrid	Grupo Especial (Cocinero de primera)	1
- Residencia Militar "Don Quijote"	Madrid	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
		Grupo Especial (Cocinero de 2ª -Camarero-)	2
		Subalterno de 2ª (Recepcionista)	1
		Grupo Obrero (Peón-freganchín)	1
2. CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO:			
- Almacén Regional de Intendencia	Madrid	Grupo Obrero (Oficial 1ª OOVV -Calefactor-)	1
		Grupo Obrero (Peón)	1
- Hospital Militar "Gómez Ulla"	Madrid	Grupo Especial (Mozo de clínica)	3
- Instituto Politécnico nº 1	Madrid	Grupo Administrativo (Auxiliar)	2
		Grupo Obrero (Oficial 3ª OOVV -Albañil-)	1
		Grupo Obrero (Oficial 3ª OOVV -Electricista-)	1
- Servicio Suministros Varios E.T.	Madrid	Grupo Administrativo (Auxiliar)	1
- Hospital Militar	Zaragoza	Grupo Técnico (A.T.S.)	2
		Grupo Especial (Mozo de clínica)	1
- Parque de Artillería	Zaragoza	Grupo Especial (Telefonista)	1
- Hospital Militar de	La Coruña	Grupo Especial (Mozo de clínica)	1
- Hospital Militar de	Las Palmas	Grupo Técnico (A.T.S.)	2
- Hospital Militar de	Tenerife	Grupo Especial (Auxiliar sanitario)	1
- Laboratorio Químico Central de Armamento	La Marañosa de Sta. Bárbara (Madrid)	Grupo Obrero (Peón)	1
- Hospital Militar de	Valencia	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Hospital Militar de	Burgos	Grupo Técnico (A.T.S.)	1
- Hospital Militar de	Valladolid	Grupo Especial (Mozo de clínica)	1
- Farmacia Militar del C.G. Ejército	Madrid	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Academia de Infantería	Toledo	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
		Grupo Obrero (Peón)	1
		Grupo Especial (Cocinero de segunda)	1
3. CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA:			
- Polígono de Tiro Naval "JANER"	San Fernando (Cádiz)	Grupo Técnico (Profesor de Bachillerato, Licenciado en Ciencias)	2
- Hospital Naval Z.M. Estrecho	San Fdo. (Cad.)	Grupo Obrero (Limpiadora)	2
- Ayudantía Mayor Arsenal	El Ferrol (C.)	Grupo Obrero (Oficial 3ª OOVV -Artificiero-)	1
- Arsenal de	El Ferrol (C.)	Grupo Obrero (Ofic. 2ª OOVV -Dependiente-)	1
		Grupo Obrero (Ofic. 3ª OOVV -Talabartero-)	1
- Estación Naval de La Graña	El Ferrol (C.)	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Jefatura de 1ª E.T.E.A.	Vigo (Pont.)	Grupo Obrero (Ofic. 1ª OOVV -Barbero-)	1
- Capitanía General Z.M. Estrecho	San Fdo. (Ca.)	Grupo Obrero (Lavandera)	1
		Grupo Obrero (Costurera-Planchadora)	1
- Hospital Naval Z.M. Mediterráneo	Cartagena (Mu)	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Capitanía Gral. Z.M. Medit. (Serv.Gen.)	Cartagena (Mu)	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Destructor "A/S" Marqués Ensenada	El Ferrol (A bordo)	Grupo Especial (Cocinero de primera -Mayordomo de segunda-)	1
- Escuela Idiomas Z.M. Mediterráneo	Cartagena (Mu)	Grupo Técnico (Prof. Enseñanza Universitaria -Idioma Inglés-)	1

ESTABLECIMIENTOS	PLAZA.	CATEGORIAS LABORALES	NUM.
4. CUARTEL GENERAL DEL AIRE:			
- Ala núm. 22 (B.A. Jerez)	Jerez (Cádiz)	Grupo Administrativo (Auxiliar)	1
- Maestranza Aérea de	Sevilla	Grupo Obrero (Oficial 3 ^a 00VV -Almacén-)	1
		Grupo Obrero (Oficial 3 ^a 00VV -Electrónica-)	1
		Subalterno de segunda (Vigilante)	1
- Cuartel General del Mando Material	Madrid	Grupo Administrativo (Auxiliar)	3
		Grupo Administrativo (Traductor de 2 ^a)	1
- Grupo Logístico Transmisiones C.G.Aire	Getafe (Mad.)	Grupo Especial (Serv. Mantenimiento -Oficial de 2 ^a -Plantas energía-)	1
		Grupo Técnico (Auxiliar Organización)	2
- Ala núm. 21 (B.A. Morón)	Morón (Sevilla)	Grupo Obrero (Oficial 3 ^a 00VV -Pintor-)	1
- Maestranza Aérea de	Aibacete	Grupo Obrero (Peón)	3
		Grupo Obrero (Oficial 3 ^a 00VV -Elec.Mecán.-)	2
		Grupo Técnico (Delineante de 2 ^a)	1
- Maestranza Aérea de Cuatro Vientos	Madrid	Grupo Obrero (Oficiales de tercera:00VV: -Mecánico de avión- -Mecánico motorista- -Almacén- -Chapista- -Instalador electricista- -Carpintero- -Ajustador-	1 3 3 1 1 1 1
- Escuela de Especialistas del Aire	León	Grupo Obrero (Oficial 3 ^a 00VV -Fontanero-)	1
- Base Aérea de Getafe	Madrid	Grupo Obrero (Ofic. 3 ^a 00VV -Elect.avión-)	1
- Grupo C.G. del Mando Aéreo Transporte	Zaragoza	Grupo Especial (Auxiliar Comunicaciones)	1
		Subalterno de 2 ^a (Pesador o Basculero)	1
- Hospital del Aire	Madrid	Grupo Especial -Radiógrafo- (Técnico de Rayos Asimilado a Encargado)	1
- Jefatura del Mando de Material	Madrid	Grupo Administrativo (Auxiliar)	1
- Academia General del Aire	San Javier (Mu)	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
		Grupo Obrero (Oficial 3 ^a 00VV -Zapatero-)	1
- Depósito Central de Intendencia	Madrid	Grupo Obrero (Peón -Cerrajero-)	1
		Grupo Obrero (Peón -Pintor-)	1
- Esdrón. Logístico Automóviles	Zaragoza	Grupo Obrero (Oficial 3 ^a 00VV -Tapicero-)	1
- Zonas Residenciales E:A: +Navacerrada-	Madrid	Grupo Obrero (Ofic. 1 ^a 00VV -Electricidad y Electrónica-)	1
- Aerodromo Militar de Cuatro Vientos	Madrid	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Esdrón. Vigilancia Aérea núm. 9	Motril (Gran.)	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Gobierno del C.G. del Aire	Madrid	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
		Grupo Obrero (Especialista -calefactor-)	1
- Escuadrilla MW de Sevilla	Fuente Carros (Córdoba)	Subalterno de 2 ^a (Guarda)	1

A) Podrán solicitar el traslado a cualquiera de los destinos de esta provisión el personal de la categoría que se indica al servicio del Ministerio, en los Establecimientos o Centros de cualquiera de los CC.GG. o del Organismo Central. Gozarán de preferencia en el traslado los trabajadores procedentes de establecimientos clausurados y de la situación de "excedencia".

B) Las solicitudes de traslado deberán tener entrada, directamente remitidas por las Jefaturas de Establecimientos, en la Subdirección General de Personal Civil (Sección Laboral Central), calle Ferraz, 13 -1^a Izda., Madrid -28008, en un plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Ministerio de Defensa.

PAPELETA PETICION DE TRASLADO PARA EL PERSONAL LABORAL
AL SERVICIO DEL MINISTERIO DE DEFENSA

D.N.I.		APELLIDOS Y NOMBRE	
CATEGORIA PROFESIONAL		DESTINO	
ANTIGUEDAD ADMINISTRACION	ANTIGUEDAD EN DESTINO	ANTIGUEDAD DE EMPLEO	
OBSERVACIONES (1): _____ _____ _____ _____			
ORDEN PUBLICACION DE VACANTES: _____			
<u>VACANTES QUE SE SOLICITAN:</u>			
<u>P L A Z A</u>	<u>CENTRO U ORGANISMO</u>	<u>CATEGORIA PROFESIONAL</u>	
1. _____	_____	_____	
2. _____	_____	_____	
3. _____	_____	_____	
4. _____	_____	_____	
5. _____	_____	_____	
6. _____	_____	_____	
7. _____	_____	_____	
_____, ____ de _____ de 19 EL INTERESADO,			
EL PETICIONARIO CUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS,			
_____, ____ de _____ de 19 EL JEFE DEL ESTABLECIMIENTO			
(sello)			

(1).- Títulos, diplomas, especialidades, etc. relacionados con la vacante.

ILMO. SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE PERSONAL CIVIL (SECCION LABORAL CENTRAL)
Ferraz, 13 -1ª Izda.
28008 -MADRID

Destinos**Orden 724/ 10526/85**

Orden de 29 de marzo, por la que se destina para ocupar un puesto de trabajo, por el sistema de libre a un funcionario.

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 9.º del Real Decreto 2169/1985, de 29 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 293), dispongo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, y para cubrir la vacante anunciada por Orden Ministerial 523/00116/85, de 10 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 6), se destina en vacante de libre designación, a la Dirección General de Armamento y Material (Madrid), a doña María Dolores González Barbado (02AM05413), funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración de Estado, actualmente destinada en la Jefatura Territorial e Industrial número 2 (Sevilla).

La citada funcionaria deberá tomar posesión del destino que se le adjudica dentro del plazo de un mes.

Los jefes de las Dependencias en que causa baja y alta consignarán, en el Título de la citada funcionaria, las diligencias de cese y toma de posesión respectivamente, debiendo enviar uno y otro copia autorizada a la Subdirección General de Personal Civil de la Dirección General de Personal de este Departamento.

Madrid, 29 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 724/ 10527/85

En virtud de facultades que me confiere el artículo 9.º del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 293), dispongo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, y para cubrir las vacantes anunciadas por las Ordenes Ministeriales 423/00096/85, de 8 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 5) y 362/1189/85, de 21 de enero («Diario Oficial del Ejército de Tierra» número 22), se destinan a la Subdirección General de Servicios de la Subsecretaría de Defensa (Madrid), a los funcionarios que a continuación se relacionan.

Doña María Paz Antona Montoro (02AM05362), actualmente destinada en el Ala número 12 (Torrejón, Madrid).

Don Fernando Romera Romera (02AM05574), actualmente destinado en el Escuadrón de Proceso de Datos de la Agrupación del Cuartel General del Aire (Madrid).

Doña Mercedes García Vidal (02AM05578), actualmente destinada en la Maestranza Aérea (Albacete).

Doña Araceli Dufort Ferrer (02AM05440), actualmente destinada en la Maestranza Aérea de Sevilla.

Doña María Luz Pascual García (02AM05224), actualmente destinada en la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid).

Doña Josefa de las Cuevas Novoa (02AM05446), actualmente destinada en el Almacén Local y Servicios de Intendencia del Ejército (Oviedo).

Los citados funcionarios deberán tomar posesión del destino que se les adjudica, dentro del plazo de dos días que cambien de destino en la misma localidad y de un mes para los que supenga cambio de localidad.

Los jefes de las Dependencias en que causen baja y alta consignarán, en los Títulos de los citados funcionarios, las diligencias de cese y toma de posesión respectivamente, debiendo enviar uno y otro copia autorizada a la Subdirección General de Personal de la Dirección General de Personal de este Departamento.

Madrid, 29 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 724/ 10528/85

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 9.º del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 293), dispongo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, y para cubrir la vacante anunciada por Orden Ministerial 523/03710/84 («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 156), se destina en vacante de libre designación para la Delegación Regional del Instituto Social de las Fuerzas Armadas en Madrid, a doña Rosa María Díaz Núñez (02AM05575), funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, actualmente destinada en el Escuadrón de Proceso de Datos de la Agrupación del Cuartel General, Madrid.

La citada funcionaria deberá tomar posesión del destino que se le adjudica dentro del plazo de dos días.

Los jefes de las Dependencias en que causa baja y alta consignarán, en el Título de la citada funcionaria, las diligencias de cese y toma de posesión respectivamente, debiendo enviar uno y otro copia autorizada de la Subdirección General de Personal Civil de la Dirección General de Personal de este Departamento.

Madrid, 29 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 724/ 10529/85

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 9.º del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 293), dispongo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, y para cubrir la vacante anunciada por Orden Ministerial 523/00306/85 («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 12), se destina, en vacante de libre designación, a la Dirección General de Política de Defensa (Madrid), a doña Eloina Díaz Vaquero (02AM05209), funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, actualmente destinada en el Mando de Material del Ejército del Aire (Madrid).

La citada funcionaria deberá tomar posesión del destino que se le adjudica dentro del plazo de dos días.

Los Jefes de las Dependencias en que causa baja y alta consignarán, en el Título de la citada funcionaria, las diligencias de cese y toma de posesión respectivamente, debiendo enviar uno y otro copia autorizada a la Subdirección General de Personal Civil de la Dirección General de Personal de este departamento.

Madrid, 29 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

EJERCITO DE TIERRA**ESTADO MAYOR DEL EJERCITO****Recompensas****Orden 360/10530/85**

Se rectifican las Ordenes de concesión de la Cruz del Mérito Militar que a continuación se indican:

Orden 300/2663/85 de 20 de febrero de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 22).

Donde dice: Coronel de Intendencia don Federico Navarro Sanza.

Debe decir: Coronel de Intendencia don Federivo Navarro Sanz.

Orden 300/2665/85 de 21 de febrero de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 22).

Donde dice: Funcionario C.G. Administrativo doña Carmen González Sainz.

Debe decir: Funcionario C.G. Administrativo doña Carmen González Sainz.

Orden 300/3427/84 de 14 de marzo de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 33).

Donde dice: Segunda Oficial Portuguesa doña Leonor María Simones Roque Silva.

Debe decir: Segunda Oficial Portuguesa doña Leonor María Simoes Roque Silva.

Orden 300/125/85 de 2 de enero de 1985 («Diario Oficial» número 4):

INFANTERIA

2.ª Clase

Donde dice: Teniente (E. Aux.) don Rafael Armingol Relancio.

Debe decir: Teniente (E.C.) don Rafael Armingol Relancio.

Orden 300/8004/84 de 23 de junio de 1984 («Diario Oficial» número 142):

INFANTERIA

2.ª Clase

Donde dice: Capitán (retirado) don José Antonio Montero Alvarez.

Debe decir: Capitán honorario (teniente de complemento de Aviación -ST-) caballero mutilado permanente de guerra don José Antonio Montero Alvarez.

Madrid, 27 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

CASA DE S.M. EL REY

GUARDIA REAL

Reserva Activa

Orden 362/ 10531/85

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/81, el día 17 de ión de Reserva Activa, 1985 pasa a la situacel subteniente de la Guardia Real don Vicente Martín Rodrigo, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición de Madrid, Plaza de Pozuelo de Alarcón.

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CABALLERIA

Ascensos

Orden 362/ 10532/85

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 4.º de la Orden 35/1983 de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se asciende al empleo de cabo primero de Banda de Caballería al cabo de dicha Arma y Escala, don Carlos Alonso Martín (66), de la Unidad de Equitación y Remonta, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, quedando confirmado en su actual destino en vacante clase C, tipo 3.º.

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS

Vacantes

Orden 362/ 10533/85

1.—De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 18/84, de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82) y normas de desarrollo de la misma, se anuncia la vacante de Mando del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), para ser cubierta por coroneles de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», con arreglo a las siguientes condiciones:

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento sobre provisión de vacantes (Orden 5030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 10534/85

1.—De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 18/84 de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82) y normas de desarrollo de la misma, se anuncia la vacante de Mando del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza), para ser cubierta por coroneles de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», con arreglo a las siguientes condiciones:

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA

Destinos

Orden 362/ 10535/85

Se destina, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 1.º, para el Mando de la Jefatura de Intendencia de la 8.ª Región Militar (La Coruña), al coronel de Intendencia (E.A.) don Francisco Casal Garrido (1070) disponible forzoso en La Coruña y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/1920/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 11).

Madrid, 26 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Intentino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 10536/85

Clase C, tipo 3.º

Como Resolución de la vacante anunciada por Orden 362/3012/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 27) se destina:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Jefatura de Intendencia Económico-administrativa de la Región Militar de Levante (Valencia)

Teniente de Complemento de Intendencia don Juan Gómez Subiela (3069), disponible forzoso en Valencia y agregado a la misma dependencia a la que se le destina.

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones

Orden 362/ 10537/85

Por necesidades del servicio queda agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI. Mayoría Centralizada por un plazo de tres meses, el brigada de Intendencia don Juan Morán Criado (800), destinado en el Hospital

Militar «Gómez Ulla» (Madrid), por Orden 362/3235/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 30).

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 10538/85

Por necesidades del servicio queda agregado a la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada XI por un plazo de tres meses el sargento de Intendencia don Juan Manuel González Pérez (1140), destinado en la Agrupación de Intendencia de Reserva General por Orden 362/3235/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 30).

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR

Ascensos

Se corrige la Orden 362/3770/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 37), página 1661, en el sentido de que el teniente coronel médico don Francisco Villalobos Cuadra, su nombre y apellido primero es José Villalobos.

Madrid, 1 de abril de 1985.

CUERPO JURIDICO MILITAR

Destinos

Orden 362/ 10539/85

Se destina, con carácter voluntario, en vacante Clase C, tipo 1.º, para Profesor del Grupo III de la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército, al capitán Auditor de la Escala Activa don José Sánchez Silva (350), de Secretario de Estudios de la misma Escuela a que se le destina.

Esta vacante fue anunciada para teniente coronel o comandante Auditor, dando opción a capitanes Auditores, por Orden 362/2219/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 15).

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Intestino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

OFICINAS MILITARES

Agregaciones

Orden 362/ 10540/85

La Orden 362/3835/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 38) por la que se asciende, entre otros, al comandante de Oficinas Militares don José García Carrillo (2472), se amplía en el sentido de que su situación es la de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valencia, y agregado por un plazo de tres meses a la Jefatura de Intendencia Económico-administrativa de la Región Militar Levante, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Vacantes

Orden 362/ 10541/85

De la Orden 362/3396/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 32), en la cual se anuncian vacantes de coronel, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», la 4-E.—Gobierno Militar de Salamanca, queda anulada a todos los efectos.

Esta Orden no modifica el plazo de admisión de papeletas. Madrid, 28 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 10542/85

Clase C, tipo 1.º

2.ª Convocatoria.

Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Centro de E.G.B. «Reyes Católicos» Huelva.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 10543/85

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 10544/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 10545/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército, en Santa Cruz de Tenerife.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 10546/85

Clase C, tipo 1.º

Una de sargento primero o sargento, indistintamente, de cualquier Arma, existente en el Batallón de Helicópteros de Ataque I, Almagro (Ciudad Real).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 10547/85

Clase C, tipo 1.º

Una de sargento primero o sargento, indistintamente, de cualquier Arma, existente en el Servicio de Helicópteros de las FAMET, Colmenar Viejo (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 10548/85

Clase C, tipo 1.º

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Compañía del Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» número 6 (Pamplona).

Para la provisión de esta vacante se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5.030/78/80).

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 10549/85

La vacante anunciada por Orden 362/3601/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 35), con el número 3, existente en el Batallón de Instrucción Paracaidista, se modifica en el sentido de que es de clase C, tipo 1.º, debiendo remitir los peticionarios, papeleta de petición de destino y Ficha de tropa y marinería (F-26), asimismo se amplía el plazo de la citada vacante en diez días.

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

CUERPOS DE OFICIALES

Bajas

Orden Ministerial delegada 430/ 10550/85

El Almirante Jefe del Departamento de Personal, tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del capitán de corbeta en situación de Reserva Activa don José María González-Llanos Galvache, por haber fallecido el día 25 de marzo del actual.

Queda anulada la Cartera Militar número 705.

Madrid, 29 de marzo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Licencia por asuntos propios

Orden Ministerial delegada 430/ 10551/85

Como consecuencia del expediente incoado al efecto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la O. M. 37/81, de 12 de marzo («Diario Oficial» número 69), se concede al comandante del Cuerpo de Intervención de la Armada don Carlos de Ory Arriaga, a partir del 15 de marzo de 1985, a disfrutar en Madrid y quedando a disposición del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, prórroga de dos meses a la licencia por asuntos propios que le fue concedida por O. M. delegada 430/00041/85, de 15 de enero de 1985 («Diario Oficial» número 16).

Madrid, 24 de marzo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

Destinos

Resolución 431/ 10552/85

A propuesta del Estado Mayor de la Armada, se dispone que el capitán de navío (AS) don Augusto Vila Corpas, pase destinado, con carácter forzoso, al Estado Mayor de la Zona Marítima de Canarias.

Casará en su actual destino.

Madrid, 27 de marzo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/ 10553/85

Se dispone que el teniente de navío de la Escala de Tierra don Jorge Juan Gómez, pase destinado con carácter forzoso al Instituto Social de las Fuerzas Armadas en Madrid.

Casará en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, cuando sea relevado.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Orden Ministerial delegada 430/ 10554/85

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 207) y en virtud de autorización concedida por el Ministro de Defensa, se dispone pase destinado al Estado Mayor de la Armada, el alférez de navío de la Escala Especial modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas) (RT) en situación de Reserva Activa don Vicente Mañita Jiménez, por un período de 1 año a partir del día 18 de abril de 1985.

Madrid, 26 de marzo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Vigón Sánchez.

Recompensas

Orden Ministerial delegada 437/10555/85

Por hallarse en posesión de dos Menciones Honoríficas Sencillas y con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley 15/70, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, vengo en conceder al personal que a continuación se relaciona, una Mención Honorífica Especial.

Capitán de corbeta (STCG) don Francisco Pita Da Veiga Vázquez.

Comandante de Intendencia don José María Jaén Serrano.

Alférez de navío (SD) «A» don Antonio Baños de los Reyes.

Subteniente AR don José Ledrero Romero.

Mayordomo de segunda don José Antonio Segovia Heredia.

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P. D., el Almirante JEMA, Guillermo de Salas Cardenal.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos

Resolución 431/ 10556/85

En virtud de lo dispuesto en el punto 7 de la Orden Ministerial Delegada, número 411/79 («Diario Oficial» número 129),

se dispone que el sargento de Marinería y cabos primeros especialistas, destinados en la Zona Marítima del Cantábrico, cesen en sus actuales destinos y pasen al que al frente de cada uno de ellos se indica en las fechas que se relacionan:

Sargento electricista don Eduardo García Rodríguez.—Capitanía General.—En 4 de febrero de 1985.

Cabo primero especialista (V) MA. don Luis Moreda Bermúdez.—DD. «Lepanto».—En 13 de febrero de 1985.

Cabo primero especialista (V) RT. don Guillermo López Sánchez.—PVZ «Tabarca».—En 15 de febrero de 1985.

Cabo primero especialista (V) RT. don José J. Pérez Rosado.—E.T.E.A.—En 14 de febrero de 1985.

Cabo primero especialistas (V) RT. don Juan C. Valero Pérez.—E.T.E.A.—En 28 de febrero de 1985.

Cabo primero especialista MA. don Manuel López Iglesias.—Escuela de Maniobra.—En 13 de febrero de 1985.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

MARINERIA

Recompensas

Orden 437/ 10557/85

A propuesta del Estado Mayor de la Armada, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas y en atención a su brillante situación en favor de la vocación militar, en un programa que, a nivel nacional, se transmitió por TVE., vengo en conceder al cabo primero especialista Manuel Sergio Romero Cano la Cruz del Mérito Naval de la cuarta clase con distintivo blanco.

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P.D., el Almirante JEMA, Guillermo de Salas Cardenal.

Orden 437/ 10558/85

A propuesta del Vicealmirante Comandante General de la Zona Marítima de Canarias, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas y en atención al arrojo y valentía puesto de maniobra durante los ejercicios de fuego efectuados en la DD «Almirante Ferrándiz», al reaccionar con gran decisión recogiendo un proyectil con la espoleta deteriorada, por haber caído de su estiba, y arrojarlo al mar, vengo en conceder al marinero de oficio Javier Pastor Cristóbal, la Cruz del Mérito Naval de cuarta clase con distintivo blanco.

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P.D., el Almirante JEMA, Guillermo de Salas Cardenal.

PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO

Jubilaciones

Orden 430/ 10559/85

A petición del interesado, se dispone la baja en la Armada a partir del día 31 de enero de 1985, del mozo de Clínica (Grupos Especiales, Sanidad), don Ventura Villaseñor Lázaro, que presta sus servicios en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo, por pasar a la situación prevista en la Cláusula XII.2. del Primer Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio del Ministerio de Defensa, Resolución de 2 de agosto de 1984 («Diario Oficial» número 205).

Madrid, 26 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina

CUERPO DE OFICIALES

Recompensas

Orden Ministerial 437/ 10560/85

En virtud del expediente incoado al efecto y de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensar y lo informado

por la Sección Económica y la Intervención del Departamento de Personal, vengo a conceder al comandante de Infantería de Marina don Alfredo Flores Soiares, la Medalla de Sufrimientos por la Patria, como herido en acto de servicio, por haber sufrido lesiones calificadas en el Artículo 6 del Reglamento de dicha Medalla y hallarse comprendido en el Artículo 8 del mismo.

La Medalla penderá de cinta de color verde claro y el pasador indicará la fecha de la lesión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 15/70 («Diario Oficial» número 1986), y el Título cuarto del Reglamento aprobado por Decreto número 2422/75 («Diario Oficial» número 245), se le reconoce en concepto de indemnización y de pensión, por heridas calificadas de «graves» y 180 días de curación, el derecho a percibir la cantidad que se señala a continuación:

Pensión 935.820.—pesetas.

Indemnización 168.864.—pesetas.

TOTAL 1.104.684.—pesetas..

Madrid, 27 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Ascensos

Orden 523/ 10561/85

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 16 del presente mes, al jefe y oficial de la Escala de Ingenieros Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos que se relacionan:

Comandante don Joaquín David Teigeiro Tarancón, del Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa. Queda en situación de disponible forzoso y agregado en dicho Cuartel General hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Capitán don Dionisio López Collado, continúa en la Academia General del Aire, como profesor.

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P.D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/ 10562/85

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo segundo, punto uno, de la Orden Ministerial número 101/1982, de 6 de julio, se concede el ascenso al empleo de comandante de la Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros, con antigüedad de 28 de marzo de 1985, a los capitanes de la misma Escala en situación de «Reserva Activa», que se relacionan, continuando en dicha situación.

Don Rafael Villegas García.

Don Armando Oterino Flores.

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P.D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/ 10563/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato con antigüedad de 28 de marzo de 1985, al capitán de la Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros don Ramón Piñero Alvarez, continuando en la Residencia Militar «Alcázar» como Jefe de Personal.

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P.D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/ 10564/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inme-

diato, con antigüedad de 28 de marzo de 1985, al teniente de la Escala Especial de Jefes de Oficiales Armeros Artificieros don Octavio Martínez Jiménez, continuando en el Ala número 14.

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Vacantes

Orden 523/ 10565/85

Vacantes en la Academia General del Aire las plazas de jefes y oficiales de este Ejército, que se relacionan, que han de ser cubiertas por libre designación, se anuncian con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/1979, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10). Las solicitudes deberán tener entrada en el Mando de Personal en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa»:

ARMA DE AVIACION

Escala del Aire

Cinco de capitán, profesores; preferencia reactivistas (e).

ARMA DE AVIACION

Escala de Tropas y Servicios

Una de teniente, profesor; PEF (e).

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Escala de Ingenieros Aeronáuticos

Dos indistintas de comandante o capitán, profesores.

CUERPO DE FARMACIA DEL AIRE

Una de comandante, profesor; diplomado en Análisis Químico-Biológicos.

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Destinos

Orden 523/ 10566/85

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 108), pasa destinado a la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, por el período de un año, el comandante de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, en situación de Reserva Activa, don José García Vargas, afecto al Mando Aéreo de Combate.

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Recompensas

Orden 523/ 10567/85

Por aplicación de lo dispuesto en las Leyes y Ordenes vigentes, se concede la mejora de pensión a la Cruz a la Constancia en el Servicio por treinta años de servicio, al teniente del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire, don Angel Murillo Severo, del Cuartel General del MATAC, con antigüedad de 1 de marzo de 1985 y efectos económicos de 1 de marzo de 1985.

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Ascensos

Orden 523/ 10568/85

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de teniente

de la Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros, con antigüedad de 28 de marzo de 1985, a los subtenientes de la Escala de Especialistas Armeros Artificieros que se relacionan, quedando en la situación que para cada uno de ellos se señala:

Don Pedro Lacruz Alberquilla, continúa en la situación de supernumerario, destinos de carácter militar, en el INTA.ET.

Don Ascensión Mateos Clemente, del Ala Mixta número 46, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado en dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Bajas

Orden 523/ 10569/85

Causa baja en este Ejército, por haber fallecido el día 24 de marzo de 1985, el sargento de la Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión don José Francisco Sánchez Fraile, que se encontraba destinado en la Academia General del Aire.

Madrid, 27 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Recompensas

Orden 523/ 10570/85

Por aplicación de lo dispuesto en las Leyes y Ordenes vigentes, se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y mejoras de pensión que se indican, al personal de este Ejército que a continuación se relaciona.

CRUZ PENSIONADA POR VEINTE AÑOS DE SERVICIOS

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE MARZO DE 1985

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Brigada don Tomás Fernando Sand Peñalver, de la Academia General del Aire, con antigüedad de 24 de febrero de 1985.

MEJORA DE PENSION POR VEINTICINCO AÑOS DE SERVICIOS

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE FEBRERO DE 1985

Escala de Especialistas Operadores de Alerta y Control

Subteniente don José Sanroma Prius, del E.V.A. número 9, con antigüedad de 21 de enero de 1985

Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas

Subteniente don José María Mayoral Olalla, del Ala número 31, con antigüedad de 11 de enero de 1985.

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE MARZO DE 1985

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Brigada don Toribio Ortiz Ruiz, del Grupo del Cuartel General del MATAC, con antigüedad de 6 de febrero de 1985.

Otro, don Rogelio Rodríguez del Corral, del Ala número 31, con antigüedad de 20 de febrero de 1985.

Escala de Especialistas Operadores de Alerta y Control

Subteniente don Francisco López Rodríguez, del Ala de Alerta y Control, con antigüedad de 22 de febrero de 1985.

MEJORA DE PENSION POR TREINTA AÑOS DE SERVICIOS

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE FEBRERO DE 1985

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Subteniente don Santiago Rodríguez Deaño, de la Jefatura Territorial de Industria número 1.

Otro, don Manuel Rodríguez García, del Mando de Material.
Otro, don Vicente Rostoll Soler, del Ala número 11.
Todos ellos con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Escala de Especialistas de Fotografía y Cartografía

Subteniente don Antonio Parra Benjumea, del Centro Cartográfico y Fotográfico del Aire, con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

Escala de Auxiliares de Meteorología

Brigada don Martín García Miras, del Aeródromo Militar de Pollensa, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE MARZO DE 1985

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Aviación

Brigada don Enrique León Torres, del Ala Mixta número 46, con antigüedad de 2 de febrero de 1985.

Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica

Subteniente don Jesús Manzano Rubio, del Mando de Material.

Otro, don Rufino Molinero Barahona, del Ala número 31.
Ambos con antigüedad de 20 de febrero de 1985.

Brigada don Juan Vélez Sánchez, de la Academia General del Aire, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Escala de Especialistas Radiotelegrafistas

Subteniente don Santiago Ainaga Borgoñón, del R.C.C. de Madrid.

Otro, don Francisco Cerro Gómez, del 401 Escuadrón de FF.AA.

Otro, Reserva Activa, don Antonio Martínez Cánovas, afecto al Mando Aéreo Táctico.

Otro, don Bernardo Servera Rossello, del Centro Coordinador de Salvamento de Palma de Mallorca.

Todos ellos con antigüedad de 20 de febrero de 1985.

Brigada don Francisco Molina Martínez, de la Escuela de Suboficiales del Aire, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Escala de Especialistas Mecánicos de Transmisiones

Subteniente don Joaquín Molina Molina, de la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada», con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Escala de Auxiliares de Meteorología

Brigada don Francisco Campaña Zambrano, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.

Otro, don José Mendoza Salas, de la Academia General del Aire.

Ambos con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P.D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

TROPA

Ascensos

Orden 523/ 10571/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19.2 de la Orden Ministerial número 522/03438/83, de 5 de diciembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 153), se concede el ascenso a cabo primero con Instrucción Técnica Especial, con antigüedad de 1 de abril próximo, a los cabos que a continuación se relacionan, pertenecientes a las Unidades, Centros y Dependencias que también se señalan:

Mecánicos de Mantenimiento de Aviación

Lorenzo Santos Palacios, del Ala número 35.

Emilio Salazar Luengo, del Ala número 35.

Miguel Angel Castilla Amo, del Ala número 11.

Juan Carlos Navarro Alvarez, del Ala número 11.
José Miguel Soria González, del Ala número 37.
José Ignacio Martín Luis, del Ala número 11.
José Raul Callejo Jiménez, de la Base Aérea de Son San Juan.

José Semitel Villegas, del Ala número 11.

Juan Andrés Valiente Santiago, del Ala número 11.

Santiago Sáinz García del Pozo, de la Escuela de Suboficiales del Aire.

Roberto Gómez Robles, de la Academia General del Aire.

Miguel Martínez López, de la Academia General del Aire.

Administrativos de Abastecimiento

José Luis Rodríguez de la Paza, de la Academia General del Aire.

Javier del Blanco Fernández, del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.

Mecánicos de Electrónica

Julio Planillo Vicente, del 401 Escuadrón de las Fuerzas Armadas.

Juan Carlos Martín García, del Ala número 35.

Juan Alberto Fernández Miranda, del Ala número 11.

Juan Carlos Cervera Pérez, del Ala número 37.

Administrativos Escribientes

Angel Delgado Hernando, del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

José Antonio Hergueta Ortega, del Ala número 12.

Enrique Gutiérrez Fernández, del Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.

Renato Rodríguez Royo, del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.

José Angel Rivero Cumplido, del Ala número 22.

Jesús Aragonés Jiménez, del Ala número 22.

Miguel Angel Martín Gutiérrez, del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.

José Manuel Martínez Gutiérrez, del Aeródromo Militar de Tablada.

César Antonio Osta Chueca, de la Escuadrilla Logística de Castejón.

Cristóbal Díaz Oubiña, del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.

Víctor López Rodríguez, de la Escuadrilla Logística de Chinchilla.

Francisco Andrés Hermosilla, del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3.

Auxiliares de Farmacia

Miguel Angel Andrés Martín, del Ala número 78.

Fernando Martínez Fernández, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.

Pedro Antonio del Toro Díaz, del Ala número 22.

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P.D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Ascensos

Orden 180/ 10572/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» número 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 («Diario Oficial» número 11/67) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» número 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los tenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Don Alvaro Gutiérrez Cántón (27.218.001), del Subsector de Tráfico de Zaragoza, con la del día 25 de marzo de 1985, quedando disponible en la 4.ª Región Militar, 4.ª Zona, 42 Tercio, Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio al indicado Subsector por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don José Herrera García-Lora (5.874.132), de la 122 Comandancia (Ciudad Real), con la del día 26 de marzo de 1985, quedando disponible de la 1.ª Región Militar, 1.ª Zona, 12 Tercio, Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Benedicto González Delgado (13.890.096), de la Plana Mayor de la 6.ª Zona (León), con la del día 27 de marzo de 1985, quedando disponible en la 7.ª Región Militar, 6.ª Zona, 62 Tercio, Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada Plana Mayor por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 27 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Bajas

Orden 180/ 10573/85

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en la Plaza de Zamora, el día 25 de los corrientes, el teniente de dicho Cuerpo en situación de Reserva Activa don Antonio González Villegas (14.363.400), que se hallaba afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid.

Madrid, 27 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES

Destinos

Orden 180/ 10574/85

Clase C, tipo 3.ª.

Por aplicación de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977), y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 611 Comandancia de la Guardia Civil (La Coruña), se destina con carácter voluntario al brigada de dicho Cuerpo don José Valadés Rodríguez, de disponible y agregado por ascenso en la misma.

Madrid, 28 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

GUARDIAS

Edades

Orden 180/ 10575/85

Vista la instancia promovida por el guardia primero don Eloy Murciego Huerga (11.612.158), perteneciente a la 621 Comandancia (Oviedo), por la que solicita le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 23 de junio de 1935, que consta de su documentación militar, por la que 23 de julio del mismo año, comprobado documentalmente tal error y de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 (C.L. número 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 27 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA

VARIOS EJERCITOS

XXII Curso de Apoyo Aéreo

Orden 361/ 10576/85

1.—Lugar de desarrollo

Escuela de Apoyo Aéreo

2.—Fechas de realización

Del 27 de mayo al 28 de junio de 1985.
Presentación: El día 26 de mayo a las 8,45 horas.

3.—Plazas que se convocan

20 para tenientes coroneles, comandantes u oficiales, diplomados de Estado Mayor, que no hayan realizado el antiguo Curso de Especialización en Cooperación Aeroterrestre ni el actual de Apoyo Aéreo.

4.—Normas de carácter general

Las que figuran en la Orden de 30 de diciembre de 1975 («Diario Oficial» número 2/76), sobre Normas de Asistencia a Cursos, modificadas y ampliadas por las Ordenes de 9 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 50), 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 39) y Orden Circular 1583/27/80.

5.—Preferencia

Para aquellos que tengan realizado el Curso Informativo de Cooperación Aeroterrestre. Esta circunstancia deberá hacerse constar en la ficha de petición de Cursos, indicando número del mismo y fecha de realización.

6.—Designación de alumnos

6.1.—Para los que posean preferencia con criterio de antigüedad en la realización del Curso Informativo de Cooperación Aeroterrestre.

7.—Plazo de admisión de instancias

El plazo de admisión de instancias será de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», teniendo en cuenta los Organismos que deban darle curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 («Diario Oficial» número 146). Cuando se prevea que la llegada de una instancia al Mando Superior de Personal (Dirección de Enseñanza) va a tener lugar después del tiempo del plazo señalado, el Organismo de que dependa el peticionario deberá adelantar su contenido por telegrama antes de transcurridas veinticuatro horas desde la presentación de la instancia.

8.—Pasaportes y devengos

Las autoridades regionales pasaportarán con derecho a dietas a los alumnos designados para que hagan su presentación en la Escuela de Apoyo Aéreo (Sevilla), en la fecha señalada en el apartado 2.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de marzo de 1975 («Diario Oficial» número 71), modificada por la de 20 de enero de 1977 («Diario Oficial» número 19), y 5 de julio de 1984, a los efectos del percibo de la Indemnización de Residencia Eventual, los alumnos quedarán incluidos en el apartado C-a) o en el C-b) del artículo 10 de la Orden de 18 de marzo, en función de que no dispongan o dispongan de alojamiento militar, para lo cual deberán formular la correspondiente declaración jurada. Dicha indemnización será reclamada por la autoridad regional respectiva, al Mando Superior de Personal (Dirección de Enseñanza).

9.—Servidumbres

El plazo para pasar a otras situaciones será el que señala el artículo 1.º del Real Decreto 3962 de 15 de diciembre de 1982 publicado en el «Diario Oficial» número 19, de 1983.

Madrid, 2 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ricardo Escribano Igarza.

Reconocimiento de Aptitud

Orden 361/ 10577/85

Por haber superado con aprovechamiento el correspondiente Curso, se conceden las Aptitudes que se detallan, a los suboficiales que se relacionan:

REPARADOR DE EQUIPOS DE ENERGIA DE PLANTA FIJA

Ejército

Sargento especialista EMI don Oscar Domingo Moyano.
Otro, don Jesús García Lafuente.
Otro, don José Rico Calvo.
Otro, don Francisco Navarro López.
Sargento primero de Ingenieros don Felipe Estévez Campelo.
Brigada de Ingenieros don José Toledano Segura.
Sargento Especialista EMI don Sebastián Ruiz Ortego.

Armada

Subteniente R.T. don Andrés Elcorobarrutia Sanz.
Sargento primero R.T. don Francisco Aguiló Filgueiras.
Sargento mecánico don José Esnaola Azurza.

OPERADOR DE EQUIPOS DE PLANTA FIJA DE MICROONDAS

Armada

Sargento R.T. don Julio García Luna.
Madrid, 27 de marzo de 1985.—P.D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Distintivos

Orden 300/10578/85

A tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 5829 de 17 de abril de 1980 («Diario Oficial» número 95), en su artículo 3.º, párrafo primero, se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor del Ejército al personal que a continuación se relaciona:

Número 444 comandante de Intendencia don José Antonio Padilla Loarte.

Madrid, 22 de marzo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

MUSICAS MILITARES

Nombramientos

Orden 361/ 10579/85

A los efectos de los apartados 7 y 8 y en cumplimiento del artículo 3.º de la Orden 361/90048/84 («Diario Oficial» número 14/85), se publica a continuación la relación de aprobados de la Oposición al Cuerpo de Músicas Militares, con la categoría de sargento:

Cabo 1.º Músico Ricardo Pérez Castilla.
Otro, José Alcañiz Tomás.
Otro, Juan F. Ramírez Mesas.
Otro, Vicente Sena Martí.
Cabo 1.º Banda-Artillero Francisco Carratala Martínez.
Cabo 1.º Músico José Gericó Llacer.
Otro, José Miguel Martín Torrejón.
Otro, Carlos Barbado Sanz.
Otro, Francisco Inglés Teresi.
Otro, Vicente Gómez Monteagudo.
Otro, José Juan Piquer.
Otro, José Pascual Martínez Llacer.
Paisano Ricardo J. Ortega Sanseloni (1).
Paisano Sergio Arrando Mañez (1).
Cabo 1.º Músico Alejo Sanchís Mompó.
Otro, José Domínguez Hernando.
Educativo Músico Ignacio A. Álvarez Fernández.
Educativo Músico Anselmo Villarroya Vilar.
Paisano Francisco V. Mas Soriano (1).

(1) de la 3.ª Región Militar, Región Militar Levante.
Madrid, 2 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

ARMADA

CUERPOS DE OFICIALES

Cursos

Resolución 432/ 10580/85

1.—Se designa para realizar el curso de Aptitud de Controlador Naval de Interceptación (CI), a los oficiales siguientes:

Teniente de navío don Francisco Romero Garat.
Alférez de navío don Eulogio Gutiérrez Trespalacios.

2.—El curso dará comienzo el 22 de abril y finalizará el 12 de julio de 1985, siendo el desarrollo del mismo el siguiente:

- Escuela de dotaciones Aeronavales: del 22 de abril al 26 de mayo.
- Centro de Instrucción y Adiestramiento a Flote: del 27 de mayo al 7 de junio.
- Escuela de Dotaciones Aeronavales: del 8 de junio al 12 de julio.

3.—Los designados, durante la realización del curso no cesarán en sus actuales destinos.

4.—La Autoridad Jurisdiccional correspondiente pasará a los citados oficiales al objeto de que efectúen su presentación en la Escuela de Dotaciones Aeronavales en la fecha de iniciación del curso.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—El CA. Director de Enseñanza naval, Fernando Martín Ivorra.

Curso Joint Warfare

Resolución 432/ 10581/85

Se nombra alumno del citado curso que se realizará en Poole (Reino Unido) del 20 de julio al 2 de agosto de 1985, al teniente coronel de Infantería de Marina don Gonzalo Parente Rodríguez, que no cesará en su destino.

Madrid, 26 de marzo de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Distintivos

Resolución 432/ 10582/85

Por reunir las condiciones exigidas en el punto 2.º de la Orden Ministerial de 26 de diciembre de 1944 («Diario Oficial»

número 300), se reconoce el derecho a usar el distintivo de profesorado al teniente de navío don Tomás Bolívar Piñeiro.

Madrid, 26 de marzo de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Orden Ministerial delegada 430/ 10583/85

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden Ministerial 19/80 de 30 de junio («Diario Oficial» número 154) por la que se crea el distintivo del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor y de acuerdo con la Instrucción particular del citado Organismo, se concede el uso permanente del mencionado distintivo al coronel de Infantería de Marina (G) (GE) don Julio Palacios Vázquez.

Madrid, 26 de marzo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo Salas Cardenal.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Curso MN-330C

Resolución 432/ 10584/85

Se nombra alumnos del citado curso, que se realizará en el Centro de Instrucción y Adiestramiento a Flote del 1 de abril al 24 de mayo de 1985, al siguiente personal, que no cesará en su destino:

Brigada condestable don Francisco Nieto Pagán.

Sargento primero condestable don Angel Rodríguez Luzzy.

Otro, don Antonio Cervantes García.

Cabo primero (V) artillero Marco Antonio Díaz Moreno.

Cabo primero Artillero Miguel Galindo Ligeró.

Otro, Ramón Villar Peña.

Otro, Cristóbal Piñas Herreras.

Cabo primero electrónico José Sánchez Vera.

Otro, Juan Miguel Bonet Bueno.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Curso del Subsistema de Designación del Sistema MEROKA.

Resolución 432/ 10585/85

Se nombra alumnos del citado curso, que se realizará en la Escuela de Tiro y Artillería Naval «Janer» (CAFTAN), del 20 de mayo al 21 de junio de 1985, al siguiente personal, que no cesará en su destino:

Brigada condestable don Antonio Sosa Lorenzo.

Sargento primero condestable don Manuel Núñez Illescas.

Cabo primero (V) artillero Francisco Pereira Vázquez.

Otro, Esteban Camelo Ponce.

Otro, Manuel Parras Palomares.

Otro, Luis Moll Juan.

Otro, Juan Fernández Lago.

Otro, Alberto Jiménez Calopa.

Maestro de Arsenales don Jesús María de la Cruz Sánchez.

Oficial de Arsenales don Ricardo González Lagarda.

Otro, don Antonio Letrán Gutiérrez.

Otro, don Enrique M. Torres Fernández.

Madrid, 26 de marzo de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

MARINERIA

Bajas de alumnos

Resolución 432/ 10586/85

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la norma 11 de las provisionales para Marinería, aprobadas por Orden Ministerial número 3265/59 («Diario Oficial» número 252), y mo-

dificadas por Orden Ministerial número 939/77 («Diario Oficial» número 170), se dispone causen baja como marineros distinguidos aptitud «buceador ayudante», y continúen prestando servicio como marineros de primera, el personal que a continuación se relaciona, el cual fue nombrado por Resolución número 432/981/84 («Diario Oficial» número 292).

Jorge Bastus Piulats.

Miguel Mínguez Montal.

Miguel J. Navarro Rodríguez.

José A. Gutiérrez Modino.

Son cinco (5) los relacionados.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

TROPA

Bajas de alumnos

Resolución 432/ 10587/85

con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la norma 8.ª de las provisionales para tropa de Infantería de Marina no especialista, aprobadas por la Orden Ministerial (D) número 501/78 («Diario Oficial» número 128), se dispone causen baja como soldados distinguidos aptitud «buceador ayudante» y continúen prestando servicio como soldados de primera los soldados Jesús Iglesias Garrido y Enrique Lloréns Llopis, los cuales fueron nombrados por Resolución número 432/20001/85 («Diario Oficial» número 9).

Madrid, 25 de marzo de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Convocatorias

Orden 522/ 10588/85

Al objeto de efectuar un Curso de Investigación Operativa, de acuerdo con lo dispuesto en las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 16 de agosto de 1964 y 30 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» números 105 y 17, respectivamente), se anuncia convocatoria para seleccionar dos alumnos, con el fin de realizar los estudios correspondientes en la Escuela de Estadística de la Universidad de Madrid, Sección Superior, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª.—Podrá ser solicitada por comandantes y capitanes del Arma de Aviación, Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos (I.A.) y Cuerpo de Intendencia del Aire.

2.ª.—Para la selección de los futuros alumnos se realizarán (en la primera quincena de julio) tres pruebas de:

— Matemáticas, según programa anexo, que consistirá en la solución de varios problemas de carácter teórico y práctico.

— Traducción de un párrafo literario del francés al español.

— Traducción de un párrafo literario del inglés al español.

3.ª.—Las instancias serán dirigidas al Excmo. Sr. General Jefe del Mando de Personal (Dirección de Enseñanza), acompañadas de certificados de estudios o actividades relacionadas con esta materia, si los tuvieran, así como aptitudes intelectuales de los interesados, para el fin que se propone, debiendo ser anticipadas por teletipo.

4.ª.—El plazo de admisión de instancias será de 30 días naturales, a partir de la publicación de la presente Orden Ministerial.

5.ª.—Los seleccionados realizarán los estudios correspondientes para la obtención del Diploma de la Escuela de Estadística, para lo que se matricularán en dicho centro, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia para cursar los dos años que comprende el Curso, el cual dará comienzo al iniciarse el ciclo escolar 1985-86.

6.ª.—Al finalizar el primer año, seguirán la rama de Investigación Operativa.

7.ª.—La Dirección de Enseñanza de este Ejército ejercerá el debido control sobre el aprovechamiento del alumno en el Curso. El importe de la matrícula y de los libros de texto específicos del mismo, será abonado por el Mando de Personal.

8.ª.—Los alumnos matriculados pasarán destinados a la Sección de Estadística del Estado Mayor del Aire, siéndoles de aplicación lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden Ministerial número 769/75, de 26 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 37).

9.ª.—Al obtener el Diploma correspondiente, se atenderán a lo dispuesto en las referidas Ordenes de 16 de agosto de 1964 y 30 de enero de 1970, sobre Estadística Militar e Investigación Operativa, destino y distintivos de la Especialidad.

Los nombrados al Curso continuarán percibiendo los devengos que tengan asignados y los que se separen de su residencia, las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso a sus destinos y la indemnización de residencia eventual establecida en el Real Decreto número 1344/84, de 4 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 87).

ANEXO QUE SE CITA

Algebra Lineal

Teoría de conjuntos. Producto de conjuntos. Aplicación. Función. Relación. Grupos. Anillos. Cuerpos. Espacio vectorial. Matrices. Cálculo con matrices. Sistemas de ecuaciones lineales. Eliminación lineal. El plano afín. El espacio afín. El espacio vectorial euclídeo ordinario. El espacio euclídeo.

Análisis Infinitesimal

El número real.
Sucesiones y series de números reales.
El número complejo.
Topología del espacio euclídeo.
Diferenciales y derivadas.
Estudio local de funciones de variables reales (Teorema de Taylor).
Funciones Implícitas e inversas.
Curvas.
Superficies.
Integrales indefinidas.
Integral de Riemann.
Convergencia de integrales. Integración de series funcionales.
Aplicaciones geométricas de la integral definida.

Probabilidad

Combinatoria.
Probabilidad condicional. Regla de Bayes.

Distribuciones de probabilidad

Promedios estadísticos.
Desigualdad de Chebyshev.

Distribuciones especiales

Distribución Binomial.
Distribución Poisson.
Distribución Uniforme.
Distribución Sinusoidal.
Distribución Normal.
Distribución Rayleigh.
Distribución Gamma.
Distribución Beta.
Distribución Hipergeométrica.
Distribución Multinomial.
Distribución Pascal.

Distribuciones derivadas y bidimensionales

Transformación de variables.
Distribución de una combinación lineal de variables aleatorias.

Teorema del límite central.
Distribuciones bidimensionales.
Momento de distribuciones bidimensionales.
Distribuciones normales bidimensionales.

Funciones características

Funciones generatrices de momentos.
Funciones características.
Funciones características de la suma de variables aleatorias.

Bibliografía

Elementos de Matemáticas.
Pedro Abellanas.
Curso de Algebra y Geometría.
Juan de Burgos. Alhambra Universidad.
Cálculo Integral.
P. Puig Adam.
Probabilidad y Estadística.
Louis Maisel. Fondo Educativo Interamericano.
Elementos de la Teoría de Probabilidades y Aplicaciones.
Harold Cramer. Aguilar.
Métodos Estadísticos.
Sixto Ríos. Ediciones Castillo.
Madrid, 1 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Cursos

Orden 522/ 10589/85

Ha finalizado con aprovechamiento el 29 Curso de Especialización en Transmisiones, para el que fue nombrado por Orden Ministerial número 522/02657/84, de fecha 19 de septiembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 114), el comandante del Arma de Aviación, Escala del Aire, don José Cubilla Aldea.

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 522/ 10590/85

Han finalizado con aprovechamiento el 29 Curso de Especialización en Transmisiones, para el que fueron nombrados por Orden Ministerial número 522/02657/84, de fecha 19 de septiembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 114), los oficiales del Arma de Aviación que a continuación se relacionan:

Capitán (E. A.) don Luis Comendador Jiménez.
Otro, don Rafael Renedo Hijarrubia.
Capitán (E. T. S.) don Pedro Gálvez Franco.
Otro, don José M. Sevilla Prada.
Otro, don Carlos Gómez López de Medina.
Otro, don Juan González Antequera.
Otro, don Fernando Roldán Tudela.
Otro, don Juan Rodríguez Sánchez.
Otro, don Manuel Fernández de Andrés.
Teniente (E. T. S.) don Alfredo Ortega Bolado.
Otro, don Fernando C. Rojas Martínez.
Otro, don César Quijano Lombardo.
Otro, don Rafael A. Fernández Alonso.
Otro, don Victoriano Romera Benito.

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Títulos

Orden 522/ 10591/85

Por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 25, capítulo VII, de la Orden 153/1982, de 12 de noviembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 145), se concede el título de Especialista de Estadística Militar al teniente coronel del Arma de Aviación (E. T. S.) don Miguel Andrés-Gayón Rosales, destinado en el Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire.

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Distintivos**Orden 522/ 10592/85**

Por cumplir las condiciones que determina el artículo 2 de la Orden de 5 junio de 1952 («Boletín Oficial del Aire» número 67), se concede el uso del Distintivo Permanente de Profesorado de Academias y Escuelas, al comandante del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Jesús Caro Durán.

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 522/10593/85

Por cumplir las condiciones que determina el artículo 2 de la Orden de 5 de junio de 1952 («Boletín Oficial del Aire» número 67), se concede el uso del Distintivo Permanente de Profesorado de Academias y Escuelas, a los capitanes del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, que a continuación se relacionan:

Don Jesús María González García.

Don José Miguel Jiménez García.

Don Vicente Arribas de Lucas.

Don Jesús Antonio Vidal Bugallo.

Madrid 28 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 522/ 10594/85

Por cumplir las condiciones que determina el artículo 2.º de la Orden de 5 de junio de 1952 («Boletín Oficial del Ministerio

del Aire» número 67), se concede el uso del distintivo permanente de profesorado de Academias y Escuelas al teniente de Arma de Aviación (E.E.O.M.A.), don Manuel Marcos Sancho.

Madrid, 29 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL**GUARDIAS****Bajas de Alumnos****Orden 180/ 10595/85**

Causan Baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del presente mes, el personal que a continuación se relaciona, por los motivos que se expresan y de la Academia que se indica, quedando en la situación militar que se encontraban con anterioridad a la Orden de 18 de enero de 1985 («Diario Oficial» número 22), por la que se les concedió ingreso en el Cuerpo.

De la Academia de Guardias de Ubeda

José María Garza Ferrando (17.722.485), guardia auxiliar, 421 Comandancia (Zaragoza), por falta de aptitud física.

José Emilio Lozano López (24.209.049), guardia auxiliar, 211 Comandancia (Granada), por no reunir las condiciones reglamentarias.

Madrid, 26 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

V.— RETRIBUCIONES**ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA****DIRECCION DE MUTILADOS****Pensiones****Orden 725/10596/85**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y por haber sido calificado dentro del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con el coeficiente de mutilación que a cada uno se le señala, previa fiscalización por la Intervención Delegada se concede la pensión de mutilación del sueldo de su empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde el sueldo de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento al personal relacionado a continuación, a percibirla por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se citan desde la fecha que a cada uno se le asigna, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha, pertenecientes a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se detallan:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario oficial» número 64

JEFE

Teniente coronel de Aviación don Francisco López Herrarte (Registro General 72.556), con 65 puntos de mutilación,

el 30 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de febrero de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BURGOS

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario oficial» número 64

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Infantería don Antonio de la Fuente Elvira (Registro General 65.626), 75 puntos de mutilación, el 36 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de diciembre de 1984 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

PENSION DE MUTILACION Y MEDALLA DE MUTILADO

Por estar clasificado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, como se indica, el personal relacionado a continuación, adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se detallan, se les conceden previa fiscalización por la Intervención Delegada, la pensión de mutilación del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde del empleo de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, por hallarse comprendidos en los artículos 14, 18 ó 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64).

A los que estén disfrutando cualquier otra pensión de mutilación deberá deducírseles las cantidades que por ella hubiesen percibido desde la fecha que por esta Orden se les concede.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), y artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario oficial» número 64, y artículo 51 de la Ley General de Recompensas)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Manuel Marín Pérez (Registro General 80.449), con 35 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de mayo de 1982 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Clasificados como caballeros mutilados útiles de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario oficial» número 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Manuel Antonio Rodríguez Leiras (Registro General 71.764), con 30 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de diciembre de 1984 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilados.

Otro, don Andrés Aguión Veiga (Registro General 81.778), con 33 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de enero de 1985 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRANADA

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario oficial» número 64)

PERSONAL DE TROPA

Guardia segundo de la Guardia Civil don José Fernández Quintero (Registro General 66.276), con destino en el Puesto de Almuñecar, de la 211 Comandancia (Granada), con 35 puntos de mutilación, el 22 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de diciembre de 1984 por la Unidad, Cuerpo o Dependencia por donde percibe sus haberes.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario oficial» número 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Gervasio Padrón Méndez (Registro General 81.619), con 28 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de octubre de 1984 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario oficial» número 64, y artículo 51 de la Ley General de Recompensas)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Aviación, licenciado, don Sergio Candela Boix (Registro General 81.776), con 26 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de abril de 1982 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE AVILA

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario oficial» número 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas)

PERSONAL DE TROPA

Artillero, licenciado, don José Izquierdo Alonso (Registro General 81.706), con 15 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de diciembre de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BILBAO

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario oficial» número 64)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Julián Ortiz Monasterio (Registro General 20.204), con 20 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de marzo de 1980 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario oficial» número 64, y artículo 51 de la Ley General de Recompensas)

OFICIAL

Teniente legionario, retirado, don Rafael García Morales (Registro General 81.783), con 30 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de enero de 1985. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será señalada la citada pensión de mutilación conjuntamente con los haberes pasivos que disfrute. Se le concede la Medalla de Mutilados.

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario oficial» número 64)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Francisco López Martínez (Registro General 57.218), con 30 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de enero de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario oficial» número 64, y artículo 51 de la Ley General de Recompensas)

Legionario, licenciado, don Juan Navarro Reyes (Registro General 81.786), con 26 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de julio de 1982 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario oficial» número 64, y artículo 51 de la Ley General de Recompensas)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Aviación, licenciado, don Juan Carlos Díez Marchena (Registro General 81.628), con 30 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de diciembre de 1982 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilados.

Clasificados como caballeros mutilados útiles de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario oficial» número 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas)

Soldado de Infantería, licenciado, don José López Aguilar (Registro General 81.399), con 15 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de enero de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilados.

Otro, don Manuel Menéndez Álvarez (Registro General 81.088), con 30 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de noviembre de 1984 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALENCIA

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario oficial» número 64)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Pedro Iglesias Martín (Registro General 28.939), con 30 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de enero de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/10597/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

La Orden Circular 111/90213/84 («Diario Oficial» número 116), de fecha 23 de mayo, por la que se concedía, entre otros, la pensión de mutilación en la cuantía del 10 por 100 al soldado de Ingenieros, licenciado, don José Nacimiento Graña (Registro General 80.989), caballero mutilado útil de guerra, se modifica en el sentido de corresponderle el 25 por 100.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA**INFANTERIA****Trienios****Orden 362/ 10598/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

De la Subsecretaría de Defensa

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Pérez Piqueras (9765), seis trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 16 de febrero de 1985.

Teniente (E. Auxiliar) don Jesús Garrido Martínez (4085), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

Otro, don Rafael Company Barceló (4743), dos trienios trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

Otro, don Manuel del Brío Román (5024), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

De la Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Ceferino Martínez Bernal (9612), siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la Capitanía General de la Región Militar Levante

Capitán (E. E. Mando) don Juan Recio Sánchez (3777), cuatro trienios de proporcionalidad 10 y cinco de 6.

De la Capitanía General de Canarias

Teniente (E. Auxiliar) don Fernando Ruidíaz Lozano (4121), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

De la Brigada Paracaidista

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don José López Hijos (8299), diez trienios de proporcionalidad 10.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Javier Vielba Rivillo (11323), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 8 de febrero de 1985.

Teniente (E. Auxiliar) don Manuel Evole Martín (4105), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

De la Brigada de Infantería D.O.T. II

Teniente (E. Auxiliar) don Francisco Delgado Ponce (4756), cuatro trienios de proporcionalidad 10 y cinco de 6.

De la Brigada de Infantería Acorazada XII

Capitán (E. E. Mando) don Marcos Mayorga Noval (8988), tres trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4.

De la Brigada de Infantería Mecanizada XXI

Teniente (E. Auxiliar) don Manuel Domínguez Hermosa (4100), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

De la Subinspección de la 9.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Ramón Tejero Molina (8483), nueve trienios de proporcionalidad 10.

De la Subinspección de La Legión

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Luis Rodríguez Berbel (7715), once trienios de proporcionalidad 10.

Del Gobierno Militar de Granada

Teniente (E. Legionaria) don Luis Peraita Montoro (380), con destino en el Banderín Auxiliar de Enganche de La Legión en dicha Plaza, cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4, con antigüedad de 28 de febrero de 1985.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 9

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Juan Canals Costa (8244), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1985.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Angel Santamaría Catillero (7846), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Peña Luis (11255), dos trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 2 de febrero de 1985.

De la PL M. R. del Regimiento de Infantería León número 38

Teniente (E. Auxiliar) don Albino Díaz Rodríguez (4602), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

De la PL M. R. del Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Teniente (E. Auxiliar) don Miguel Pineda Núñez (3982), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia

Teniente (E. Auxiliar) don Maximiano Benito Nebreda (4242), tres trienios de proporcionalidad 10.

Otro, don Trinitario Diego José (5004), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

Otro, don Francisco Villalvilla González (5006), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1

Teniente (E. E. Mando) don Gabriel González López (9187), dos trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3

Capitán (E. Auxiliar) don Miguel Vera García (3955), cuatro trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4.

Del Grupo de Operaciones Especiales III

Teniente (E. Auxiliar) don Francisco Pallás Morote (4949), un trienio de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4.

Del Grupo Logístico XXXII

Teniente (E. Auxiliar) don Alfonso García Piernas (4067), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

Del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión

Teniente (E. Legionaria) don Luis Huertas Colorado (460), tres trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 4, con antigüedad de 19 de febrero de 1985.

Otro, don Rufino López González (528), dos trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y cinco de 4, con antigüedad de 8 de febrero de 1985.

Otro, don Joaquín Pérez García (566), dos trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y tres de 4, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Moreno Pardo (7378), once trienios de proporcionalidad 10.

Teniente (E. Legionaria) don José de la Riera Cifuentes (538), dos trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y cuatro de 4, con antigüedad de 9 de febrero de 1985.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Teniente (E. Auxiliar) don Manuel González Ruano (3783), cuatro trienios de proporcionalidad 10 y cinco de 6.

Teniente (E. E. Mando) don Antonio Cabello Escalera (9004), dos trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2

Teniente (E. Auxiliar) don Miguel Moyano Gutiérrez (4066), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7

Capitán (E. E. Mando) don Manuel Calabia Méndez (8950), tres trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

De la Compañía de Policía Militar número 64

Capitán (E. E. Mando) don Juan Foulquie Chereguini (101000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

Teniente (E. Auxiliar) don Tomás Molina Rodríguez (4993), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11

Teniente (E. Auxiliar) don Juan Agüero Fraguas (3916), cuatro trienios de proporcionalidad 10 y cinco de 6.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 32

Capitán (E. Auxiliar) don Martín García Martorell (3504), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4, con antigüedad de 18 de febrero de 1985.

De la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar

Teniente (E. Auxiliar) don Juan Izquierdo González (4117), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

Del I.S.F.A.S., Subdelegación de Zamora

Capitán (E. Auxiliar) don Miguel Antón Garrote (3201), seis trienios de proporcionalidad 10 y seis de 6, con antigüedad de 18 de febrero de 1985.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA*En la Región Militar Sur (Sevilla)*

Coronel (E. A.) don Diego Esteban Fernández (4389), quince trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de febrero de 1985.

En la Región Militar Sur (Granada)

Capitán (E. Auxiliar) don José Bueno Figueredo (3223600), seis trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4, con antigüedad de 26 de febrero de 1985.

Capitán (E. Legionaria) don José Sánchez García (90832), tres trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 4, con antigüedad de 7 de febrero de 1985.

De la Zona Militar de Baleares

Coronel (E. A.) don Antonio Carmona Carmona (3692), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de febrero de 1985.

Otro, don Pedro Poblador García (4125), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

De la Región Militar de Canarias

Teniente coronel (E. A.) don Manuel Negrín Domínguez (6221), trece trienios de proporcionalidad 10 y tres de 6.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**Trienios****Orden 362/ 10599/85**

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, Cuerpo de Ingenieros Técnicos y Auxiliares de Armamento y Construcción, en situación de Actividad o Reserva Activa, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

De la Fábrica Nacional de Trubia

Coronel ingeniero de Armamento y Material don José Seijas Domínguez (232), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

Del Laboratorio de Ingenieros del Ejército

Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad, don Jesús Pérez Morante (241), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

De la Dirección General de Política de Defensa

Teniente Coronel Ingeniero de Armamento y Material don Francisco Díaz de Cruz Cuesta (342), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

De la Dirección de Servicios General del Ejército

Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad don José Sáinz Martín (265500), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de agosto de 1983 y a percibir desde 1 de septiembre de 1983.

De la Comisión Inspectora de la 1.ª Región Militar

Comandante ingeniero de Armamento y Material don Daniel García de la Rubia Moral (449), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

Del Laboratorio Químico Central de Armamento

Comandante ingeniero de Armamento y Material don Carlos Vega Lombana (448), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad don Blas Rodríguez Hernández (294), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

Capitán ingeniero técnico de Construcción y Electricidad (Obras) don Rafael Masedo Martínez (163), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

De la Fábrica Nacional de Valladolid

Capitán ingeniero técnico de Armamento y Material (Electricista) don Prudencio Sánchez Menéndez (69), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 12 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

De las FAMET

Capitán ingeniero técnico de Armamento y Material (Mecánico) don Jorge Rubio Sánchez (157), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero de 1985.

De la Dirección de Material

Teniente ingeniero técnico de Construcción y Electricidad (Mecánico) don Francisco Javier Checa Rodríguez (280), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero de 1985.

Del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería

Teniente auxiliar de Armamento y Material (Montador óptico) don Avelino Gómez Lorenzo (690), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

En situación de Supernumerario «Destino de Interés Militar»

Coronel ingeniero de Armamento y Material don Jeseús Pedraza Morrodo (282), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1985.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA*En la Plaza de Madrid*

Coronel ingeniero de Armamento y Material don Juan Barón Santacreu (228), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

En la Plaza de Cabanas, Puente deume (La Coruña)

Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad don José Benasach Millet (211), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

En la Plaza de Trubia

Comandante ingeniero técnico de Armamento y Material (Químico) don César García Ortiz (52), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 26 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

En la Plaza de Oviedo

Capitán auxiliar de Armamento y Material (Electricista) don Oliverio Cuesta Menéndez (311), trece trienios (diez de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 21 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 10600/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 de 30 de marzo, la vigente Ley de Presu-

puestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a los tenientes de complemento de Aviación, alumnos de la Escuela Politécnica del Ejército, con antigüedad de 27 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero de 1985:

Teniente don José Manuel Peña Fernández, un trienio de proporcionalidad 10.

Teniente don Fernando Maqueda Lorenzo, un trienio de proporcionalidad 10.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES ESPECIALISTAS

Trienios

Orden 362/ 10601/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a los jefes y oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas, en situación de Actividad o Reserva Activa, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

Del Patronato de Casas Militares

Capitán (DOB) don Eduardo Bernal García (27), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Capitán (QAA) don Felipe Carrera Villaescusa (43), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 21 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero de 1985.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Capitán (MMQ) don Jesús Lauria Llorente (83), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1985.

Capitán (COI) don José Viejo Gómez (609), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero de 1985.

Del Laboratorio de Ingenieros del Ejército

Capitán (DOB) don José María López Vizcaino (538), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

Del Laboratorio Químico Central de Armamento

Capitán (EAM) don José Aneiros Pena (645), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

De la Comandancia de Obras de la Región Militar Sur (Granada)

Capitán (DOB) don Carlos Bartual Díaz (444), diez trienios (siete de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 3 de julio de 1984 y a percibir desde 1 de agosto de 1984.

Del Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26

Capitán (AME) don Rafael Cuesta Villacorta (601), siete trienios (cuatro de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

Del Parque de Artillería de Burgos

Capitán (MMA) don José Cantera Gutiérrez (641), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Del Parque de Artillería de la Región Militar Sur (Granada)

Capitán (MMA) don José Fernández Muñiz (352), doce trienios (nueve de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 19 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

En situación de Supernumerario (Destino de Carácter Militar)

Capitán (EMI) don Manuel Sánchez Pérez (127), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

Disponible Forzoso en Valencia y Agregado al Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales (UT-16)

Capitán (EST) don Manuel Oro Aranda (303), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 11 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales

Teniente (EST) don Eduardo Antoli Montaud (833), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

Otro, don Laurentino Martín Herrero (836), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Teniente (AME) don Eduardo Quintanilla Cuadrado (777), seis trienios (tres de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Teniente (EAM) don José Casal Pico (971), siete trienios (uno de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 28 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

De la Unidad de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Teniente (AME) don José Mayoral Rodríguez (1083), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 22 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

De la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE de la Región Militar Levante

Teniente (AME) don Juan Pérez Muñoz (962), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

Del Polígono de Experiencias de Carabanchel

Teniente (QAA) don Gabriel Sagra Bayona (736), siete trienios (tres de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales

Teniente (EST) don Manuel Ibáñez López (772), siete trienios (tres de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4) con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

Otro, don Juan Bonilla Navarro (954), siete trienios (dos de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 28 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero de 1985.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA

En la Plaza de Madrid

Comandante (DOB) don Tomás Ortiz Cisnal (7), catorce trienios (trece de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 24 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

Capitán (MMQ) don José García Areces (151), trece trienios (once de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 29 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

En la Plaza de Oviedo

Capitán (MMA) don Angel Rodríguez Alvarez (95), trece trienios (once de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 14 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Sueldos

Orden 304/ 10602/85

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 3/1985, de 29 de enero, por la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1985, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas, se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los sueldos de 36.477 pesetas mensuales a los cabos primeros, 29.014 a los cabos y 26.873 pesetas a los soldados (todos ellos de proporcionalidad 3), y a partir de la fecha que se señala en cada caso:

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

A partir de 1 de marzo de 1985:

Corneta don José León Gamero.
Otro, don Manuel Sánchez Román.
Otro, don Pedro Herrera-Torres.

Del Tercio Gran Capitán I de La Legión

A partir de 1 de enero de 1985:

Cabo legionario don Juan de la Fuente Marcelino (Rectificación Orden número 308/2587/85).

A partir de 1 de enero de 1985:

Cabo legionario don Manuel Ríos Lledo.

De la Brigada Paracaidista

A partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero don Javier Sáinz Rodríguez.
Otro, don Vidal Boneke Nicobara.

De la Unidad de Equitación y Remonta

A partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero don Juan Martínez Merino.
Otro, don José Montero Collado.

De la Yegüada Militar de Jerez de la Frontera

A partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo don Juan Correa Salguero.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 2

A partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo don Manuel Dopico Piñón.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14

A partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero don Manuel Méndez Moreno.
Otro, don Juan Gallego Varilla.
Otro, don Enrique Chacón Giráldez.
Otro, don Francisco Maldonado de los Cobos.
Otro, don José Fernández García Monje.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 46

A partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Jesús García Toledo.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXII

A partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero don Angel Ruiz Ramírez.

Del Parque de Artillería de Madrid

A partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Antonio Osuna Angel.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

A partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Jorge Durán Bernabé.
Otro, don Francisco Prior Gordito.
Otro, don Tomás Ortiz Martínez.

De la Unidad de Automóviles de la Agrupación Logística número 1

A partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero de mantenimiento don Blas Cuevas Herrera.
Otro, don José Hernández Candii.
Otro, don Juan Barrado Fernández.
Otro, don Roberto Calvo González.
Otro, don Ignacio Edo Lozoya.
Otro, don Eugenio Nieto Benegas.
Otro, don Luis García Gil de Reboleño.
Otro, don Enrique Ramos Aldavero.

De la Unidad Veterinaria de la Agrupación Logística número 7

A partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero don Antonio Parra López (Rectificación de la Orden número 308/2583/85).

De la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística número 7

A partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero don Santos Reboul Mancho.

Del Grupo Regional de Intendencia número 8

A partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero don José María Luis Celada.
Soldado músico don Gabriel Rodríguez Rodríguez.
Otro, don Javier Freiria Pereira.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Valladolid

A partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero de mantenimiento don José González García.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia

A partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero de mantenimiento don Marcelino Martín Mateo.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 41

A partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Pascual Almerge Valverdu.

Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional

A partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo don Manuel Cerviño Cuevas.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1

A partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero don Fernando Estévez Cancela.

A partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Patrocinio Rodríguez López de la Rica.

De la Sección de Policía Militar I-9 del Gobierno Militar de Almería

A partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Luis García Rivera.

Madrid, 18 de marzo de 1985.-El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 304/ 10603/85

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto 3160/1977 de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Resolución número 110/00030/83 de 29 de diciembre de 1982 de la Subsecretaría de Defensa («Diario Oficial» número 7 de 1984), se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los sueldos de 34.250 pesetas mensuales a los cabos primeros, 27.243 a los cabos y 25.232 a los soldados (todos ellos de proporcionalidad 3) y a partir de la fecha que se señala en cada caso:

Del Tercio Duque de Alba II de La Legión

A partir de 1 de enero de 1984:
Legionario, don Roque Barrera de la Hoz.

A partir de 1 de febrero de 1984:
Cabo Legionario, don Lamin Sanneh.
Otro, don Manuel Maho Boriko.

A partir de 1 de marzo de 1984:
Legionario, don David Gómez González.

A partir de 1 de junio de 1984:
Legionario, don Domingo Vieira Fontán.
Otro, don Angel Varela Varela.

A partir de 1 de agosto de 1984:
Cabo Legionario, don Yashimero Kamara.

A partir de 1 de diciembre de 1984:
Cabo Legionario, don Rafael Romo Segura.

Del Tercio don Juan de Austria III de La Legión

A partir de 1 de julio de 1984:
Legionario, don José Ramón Calzada Ali.
Otro, don Antonio García Estévez.

A partir de 1 de noviembre de 1984:
Legionario, don Lisardo García Hernández.

A partir de 1 de diciembre de 1984:
Legionario, don José Luis Suárez Santana.
Otro, don José Domínguez Morales.

De la Brigada Paracaidista

A partir de 1 de octubre de 1984:
Cabo Paracaidista, don Manuel Hernández López.

A partir de 1 de noviembre de 1984:
Cabo primero Paracaidista, don José Serrano Sánchez.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXI

A partir de 1 de diciembre de 1984:
Cabo primero, don Bartolomé García Estéban.

De la Brigada Aerotransportable

A partir de 1 de noviembre de 1984:
Cabo primero, don José Fernández Balado.
Otro, don Jesús Casal Codesido.
Otro, don José Ferreiro García.
Otro, don José Fernández Ailo.

Del Grupo Regional de Intendencia número 4

A partir de 1 de diciembre de 1984:
Cabo primero, don José Pascual Sambola.

De la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento de la Región Militar Levante

A partir de 1 de diciembre de 1984:
Cabo primero, don Juan Peral García.
Otro, don Pedro Valero Marín.
Otro, don Ignacio Roig Morales.

De la Academia General Básica de Suboficiales

A partir de 1 de mayo de 1984:
Cabo primero de Mantenimiento, don Rafael Martínez Larenas (Rectificación de la Orden número 482/9/85).

A partir de 1 de septiembre de 1984:
Cabo primero (caballero alumno), don Luis Corcho Sanz.
Madrid, 18 de marzo de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Trienios**Orden 304/ 10604/85**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto número 3160/1977 de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Resolución número 110/00030/83, de 29 de diciembre de 1983 de la Subsecretaría de Defensa («Diario Oficial» número 7 de 1984) y demás disposiciones concordantes y previa fiscalización por la Intervención correspondiente, se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los trienios acumulables en proporcionalidad que se indica, a percibir desde la fecha que para cada caso se señala:

Del Regimiento de Infantería San Marcial número 7

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1984:
Cabo primero músico, don Alejandro Arozamena García.

Del Tercio Gran Capitán I de La Legión

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de julio de 1984:
Cabo Legionario, don Juan Bautista de Jesús.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1984:
Cabo primero legionario, don José Casal Herrerías.

Del Tercio Duque de Alba II de La Legión

Tres trienios de proporcionalidad 4, y uno de proporcionalidad 3, a partir de 1 de abril de 1984:
Cabo legionario, don Luis Moya Moral.

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1984:

Cabo primero legionario, don Pedro Fernández Bolaños.

Dos trienios de proporcionalidad 4, y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de julio de 1984:

Legionario, don Antonio Castaño Jaen.

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1984:

Cabo legionario, don Manuel Sanz Merino.

Otro, don Bernabé Gaspar Domínguez.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de octubre de 1984:

Cabo legionario, don Víctor Molina Fernández.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1984:

Cabo legionario, don David Serrano Verde.

Otro, don Jesús Velasco Vallejo.

Del Tercio don Juan de Austria III de La legión

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1984:

Cabo legionario, don José Manuel Romeira.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1984:

Cabo primero legionario, don Juan Graviño Sintra.

Del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1984:

Cabo legionario, don Salvador Ortigosa Verdugo.

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1984:

Cabo legionario, don Pedro Planet Martínez.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1984:

Cabo legionario, don Juan Molina Granadal.

Seis trienios de proporcionalidad 4, y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1984:

Cabo primero legionario, don Cesáreo López López.

De la Academia de Caballería

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1984:

Cabo primero, don José Rodríguez Barajas.

De la Academia de Artillería

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1984:

Cabo primero, don Pedro Collado Cortés.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1984:

Cabo primero (caballero alumno), don José González González.

De la Brigada Aerotransportable

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1984:

Cabo primero, don Rafael Conde Goldar.

Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 7

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1984:

Cabo primero, don Jorge Serrano Martínez.

Del Grupo de Operaciones Especiales III

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1984:

Cabo primero, don Miguel Rama Parras.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 304/ 10605/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto número 3160/1977 de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 3/1985, de 29 de enero, para la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1985, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas y demás disposiciones concordantes y previa fiscalización por la Intervención correspondiente, se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los trienios acumulables en proporcionalidad que se indica, a percibir desde la fecha que para cada caso se señala:

Del Regimiento de Infantería Príncipe número 3

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero, don Manuel Iglesias Martínez.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero, don José Flores Jiménez.

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero de banda, don Francisco Ruiz García.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero de banda, don Mateo García del Río Fernández.

Del Regimiento de Infantería Alava número 22

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero, don José María Cazalla Moreno.

Del Regimiento de Infantería San Quintín número 32

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero músico, don Juan José Martín-Tadeo Garoz.

Del Regimiento de Infantería Mérida número 44

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero, don Gaspar González Vidal.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero, don Francisco Fábregues Pons.

Del Regimiento de Infantería MZDA UAD RAS número 55

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero, don Francisco Marchante Herrero.

Otro, don Alfredo Chancas Robles.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2

Siete trienios de proporcionalidad 4, y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo, Mohamed Mohamed Kaddur número 33.724.

Del Tercio Gran Capitán I de La Legión

Cinco trienios de proporcionalidad 4, y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo legionario, don Jesús Torres Almazán.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía número 4

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero, don Pedro Olivares Cánovas.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 2

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero, don Manuel Fernández Bahamonde.
Otro, don Antonio Rodríguez Sanjuán.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 42

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero, don Francisco Martín Caro.
Otro, don Francisco Aguilar Rabasco.
Cabo primero músico, don Miguel Herrero Martos.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 74

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero de banda, don Manuel García Ferreira.

Del Regimiento de Ingenieros número 3

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero, don Pedro Duro Zornoza.

De la Unidad Regional de Transmisiones de la 2ª Región Militar

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero, don Pedro Silva Herrera.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero, don Antonio Ruiz Justo.
Otro, don Francisco Medina del Castillo.

De la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero, don Fabriciano Pérez González.
Otro, don Enrique Vallejo Sánchez.
Otro, don Gerardo Pineda Portugal.
Otro, don Aniceto Navas Sanabria.

De la Escuela Superior del Ejército

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero, don Juan Mouriz Llanes.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero, don Antonio Benítez Espejo.

De la Compañía de Policía Militar número 23

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero, don Manuel Clavijo Cebrián.
Otro, don Pedro Márquez Pacheco.
Madrid, 18 de marzo de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 304/10606/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto número 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 3/1985, de 29 de enero, para la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1985, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas y demás disposiciones concordantes y previa fiscalización por la Intervención correspondiente, se conceden provisionamente a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los trienios acumulables en proporcionalidad que se indica, a percibir desde la fecha que para cada caso se señala:

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Javier Espada García.

Del Regimiento de Infantería Garellano número 45

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero Juan Navas Sanz.

Del Batallón de Infantería II Aragón de la BRIMT número XXIII

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero don José Artero García.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Teodoro Barba Fernández.

Del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de enero de 1985:

Cabo legionario don Antero Soarés Augusto.

Del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo don José del Monte Blázquez.
Otro, don Joaquín Herrada Mena.
Cabo primero don Arthur S. Williams.

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero don Aurelio Laprida Calderón.
Otro, don Darío Fernández Llenderrosos.

Tres trienios de proporcionalidad 4, y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero don Ramón Herrera Solsona.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Pablo Carreño González.

De la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero don Manuel Ruiz Romero.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Bartolomé Prados Lozano.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don José López González.

Del Grupo de Artillería Antiaérea Ligero de la División Acorazada «Brunete» número 1

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero don José Marquina Carpintero.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Manuel Vázquez Moreno.
Otro, don Andrés Carmona Pachón.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1985:
Cabo primero don Francisco Martínez Flores.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero (caballero alumno), don Miguel Domínguez Jorge.
Otro, don Rafael Molina Sánchez.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero don José Molano Rodríguez.

De la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero de Banda don Juan López Iniesta.

Del Regimiento de Transmisiones de la 1.ª Región Militar

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Agustín Gómez Romero.
Otro, don Jesús Jiménez Mayoral.
Otro, don Angel Pérez Calvo.
Cabo primero de mantenimiento don Mariano Manilla Gallego.
Otro, don José Castro Gutiérrez.

Del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero don Manuel Fernández Moreira.

Del Grupo de Sanidad Militar de la Agrupación Logística número 6

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero don José Antonio Castillo Orellana.

De la Compañía Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, Región Militar Sur

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero don Juan Paisano Antillera.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Reenganches**Orden 304/ 10607/85**

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona el período bienal de reenganche que para cada uno se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292), Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Infantería San Marcial número 7

Primer período, con antigüedad de 30 de abril de 1985:
Cabo primero don Javier Muñoz González. Documento Nacional de Identidad 6.545.053.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán número 14

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1985:
Cabo primero don Jorge Ortiz Marco. Documento Nacional de Identidad 18.950.573.

Del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21

Segundo período, con antigüedad de 14 de marzo de 1985:
Cabo primero don Joaquín Mera Estruch. Documento Nacional de Identidad 22.645.765.

Del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35

Segundo período, con antigüedad de 1 de febrero de 1985:
Cabo primero don Feliciano Pernia del Río. Documento Nacional de Identidad 11.936.151.

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don Antonio Prieto Viñuela. Documento Nacional de Identidad 11.941.537.
Otro, don Juan Revellado Lozano. Documento Nacional de Identidad 11.941.761.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Segundo período, con antigüedad de 13 de marzo de 1985:
Cabo primero don Manuel Montaña Moreno. Documento Nacional de Identidad 43.002.654.

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1985:
Cabo don Jesús Cabrera Bautista. Documento Nacional de Identidad 32.032.420.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad Ras número 55

Primer período, con antigüedad de 12 de marzo de 1985:
Cabo primero don Gabriel Redondo Gutiérrez. Documento Nacional de Identidad 50.042.433.

Del Batallón de Infantería I Nápoles de la BRIMT. XXIII

Segundo período, con antigüedad de 8 de marzo de 1985:
Cabo primero don José Navarro García. Documento Nacional de Identidad 27.515.033.

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1985:
Cabo primero don Vicente López García. Documento Nacional de Identidad 27.515.966.
Otro, don Juan Magdaleno Hernández. Documento Nacional de Identidad 24.227.255.

Otro, don Dionisio Gómez Falcón. Documento Nacional de Identidad 27.502.473.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2

Segundo período, con antigüedad de 8 de abril de 1985:

Cabo primero don Juan Olvera Díaz. Documento Nacional de Identidad 25.312.222.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71

Segundo período, con antigüedad de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero don Miguel Angel Barrio Martín. Documento Nacional de Identidad 11.721.172.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73

Segundo período, con antigüedad de 13 de marzo de 1985:

Cabo primero don Sócrates Cutillas Méndez. Documento Nacional de Identidad 22.951.177.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Gabriel Benítez Cabanillas. Documento Nacional de Identidad 31.650.136.

Del Grupo de Artillería A.A. Ligero de la DAC. número 1

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1985:

Cabo primero don Ignacio Holguín Fernández. Documento Nacional de Identidad 409.154.

Otro, don Eduardo Candial Pérez. Documento Nacional de Identidad 51.662.453.

Del Parque de Artillería de La Coruña

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1985:

Cabo don Juan Rodríguez Cordero. Documento Nacional de Identidad 32.763.965.

Segundo período, con antigüedad de 15 de marzo de 1985:

Cabo primero Manuel Bosh Patiño. Documento Nacional de Identidad 32.749.753.

Tercer período, con antigüedad de 16 de marzo de 1985:

Cabo primero don Francisco López Lemetre. Documento Nacional de Identidad 34.251.955.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Primer período, con antigüedad de 15 de abril de 1985:

Cabo primero don Fernando Botargues Bernues. Documento Nacional de Identidad 17.150.373.

De la Unidad Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar Sur

Segundo período, con antigüedad de 28 de febrero de 1983:

Cabo primero don Félix Galante Gamito. Documento Nacional de Identidad 7.831.057.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 5

Primer período, con antigüedad de 24 de febrero de 1985:

Cabo primero don Carlos Alvarez Domínguez. Documento Nacional de Identidad 33.747.903.

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero don Luis Romea Muñoz. Documento Nacional de Identidad 17.440.195.

De la Agrupación Logística número 1

Primer período, con antigüedad de 13 de abril de 1985:

Cabo primero don Primitivo González Martín. Documento Nacional de Identidad 25.071.279.

Del Grupo Regional de Intendencia número 5

Primer período, con antigüedad de 29 de abril de 1985:

Cabo primero don José Yera Fortea. Documento Nacional de Identidad 29.091.582.

Otro, don Jesús Bravo Pérez. Documento Nacional de Identidad 22.555.899.

De la Academia General Militar

Primer período, con antigüedad de 24 de febrero de 1985:

Cabo primero don Ricardo Navarro Chamizo. Documento Nacional de Identidad 8.810.316.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Primer período, con antigüedad de 24 de abril de 1985:

Cabo primero don Joaquín José Comino Jiménez. Documento Nacional de Identidad 26.206.860.

De la Unidad del Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Segundo período, con antigüedad de 12 de abril de 1985:

Cabo primero don José Daniel Cortés Pérez. Documento Nacional de Identidad 16.539.164.

De la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI

Primer período, con antigüedad de 13 de marzo de 1985:

Cabo primero don Renato Decker Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 7.533.339.

De la Compañía del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta

Primer período, con antigüedad de 10 de diciembre de 1984:

Cabo primero don Luis Valero Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 1.819.493.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 («Diario Oficial» número 84) y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Infantería de la Reina número 2

Primer período, con antigüedad de 14 de marzo de 1985:

Corneta don Máximo Fernández Valle. Documento Nacional de Identidad 30.516.969.

Del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35

Segundo período, con antigüedad de 8 de abril de 1985:

Cabo primero de Banda don Francisco Calero Huertas. Documento Nacional de Identidad 5.897.167.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2

Primer período, con antigüedad de 13 de marzo de 1985:

Tambor don José Carmona Peña. Documento Nacional de Identidad 45.276.348.

Del Grupo de Artillería A.A. Ligero de la DAC. número 1

Primer período, con antigüedad de 14 de marzo de 1985:

Corneta don Diego Conde Moya. Documento Nacional de Identidad 51.663.755.

Del Grupo Regional de Intendencia número 8

Segundo período, con antigüedad de 3 de febrero de 1985:

Cabo primero músico don Antonio González Domínguez. Documento Nacional de Identidad 76.706.969.

De la Academia General Militar

Primer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1985:

Tambor don Víctor Alloza Soriano. Documento Nacional de Identidad 17.220.380.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Segundo período, con antigüedad de 13 de marzo de 1983:

Cabo primero de Banda don José Escudero Guerrero. Documento Nacional de Identidad 30.483.522.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 304/10608/85

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se conceden al personal que a continuación se relaciona, el período bienal de reenganche que para cada uno se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292), Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9

Segundo período con antigüedad de 15 de marzo de 1985:

Cabo primero don Miguel Montero Gutiérrez. Documento Nacional de Identidad 7.452.670.

Otro, don José Antonio Cordero Hernández. Documento Nacional de Identidad 28.670.249.

Otro, don Juan García Oliva. Documento Nacional de Identidad 28.467.263.

Otro, don Francisco Gómez Pérez. Documento Nacional de Identidad 27.292.508.

Primer período con antigüedad de 15 de marzo de 1985:

Cabo primero don Isidoro Pérez Sánchez. Documento Nacional de Identidad 28.853.040.

Cabo don Antonio Ruiz Rodas. Documento Nacional de Identidad 52.250.765.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Segundo período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Manuel Olmos López. Documento Nacional de Identidad 24.182.955.

Otro, don Jesús Yeste Aviles. Documento Nacional de Identidad 24.295.471.

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Antonio Ruiz Serrano. Documento Nacional de Identidad 29.077.491.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán número 14

Primer período con antigüedad de 14 de diciembre de 1984:

Cabo primero don Santiago Sola Folch. Documento Nacional de Identidad 52.790.253.

Primer período con antigüedad de 12 de abril de 1985: Cabo primero don Teodoro Corzo Sánchez. Documento Nacional de Identidad 880.588.

Del Regimiento de Infantería Pavía número 19

Tercer período con antigüedad de 14 de marzo de 1985: Cabo primero don José Torres Mañas. Documento Nacional de Identidad 32.029.860.

Del Batallón de Infantería I Nápoles de la BRIMT. XXIII

Segundo período con antigüedad de 8 de marzo de 1985:

Cabo primero don Juan Bernabé Mateo. Documento Nacional de Identidad 27.261.288.

Segundo período con antigüedad de 28 de abril de 1985:

Cabo primero don Clemente López Chacón. Documento Nacional de Identidad 27.504.175.

Otro, don Antonio López Carrique. Documento Nacional de Identidad 27.491.246.

Del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Sagunto número 7

Segundo período con antigüedad de 15 de marzo de 1985:

Cabo primero don José María Lepe Fernández. Documento Nacional de Identidad 75.531.492.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985: Cabo primero don José Sibón Sánchez. Documento Nacional de Identidad 31.246.433.

Cabo don Miguel Cuesta Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 31.249.436.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 42

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985: Cabo primero don Juan Ortega Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 30.502.049.

Otro, don Pedro Parra Jiménez. Documento Nacional de Identidad 30.513.253.

Otro, don Francisco Gutiérrez Escribano. Documento Nacional de Identidad 30.503.157.

Del Regimiento de Artillería AA. número 74

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985: Cabo primero don Javier Garrido Pavón. Documento Nacional de Identidad 31.648.493.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Primer período con antigüedad de 11 de abril de 1985: Cabo primero don Andrés Hernández Medina. Documento Nacional de Identidad 43.620.610.

Segundo período con antigüedad de 13 de abril de 1985:

Cabo primero don Juan Rodríguez Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 42.054.465.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXII

Primer período con antigüedad de 15 de marzo de 1985:

Cabo primero don Francisco Rodríguez Cordero. Documento Nacional de Identidad 31.645.856.

Del Parque de Artillería de Zaragoza

Segundo período con antigüedad de 27 de febrero de 1985:

Cabo primero don Angel Sanz Fernández. Documento Nacional de Identidad 50.040.968.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Primer período con antigüedad de 25 de abril de 1985:
Cabo primero don Fernando Méndez Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 43.618.560.

Otro, don Martín Delgado Estévez. Documento Nacional de Identidad 43.624.665.

Otro, don José Marrero Pérez. Documento Nacional de Identidad 52.823.907.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la BRIMT. XXIII

Tercer período con antigüedad de 14 de diciembre de 1984:

Cabo don Eloy Funes Fernández. Documento Nacional de Identidad 27.494.123.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Segundo período con antigüedad de 11 de abril de 1985:

Cabo primero don Lorenzo Santos Félix. Documento Nacional de Identidad 3.813.163.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Primer período con antigüedad de 15 de marzo de 1985:

Cabo don Juan Castellanos López. Documento Nacional de Identidad 5.256.435.

De la Compañía de Transmisiones de la 7.ª Región Militar

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don José Escanciano García. Documento Nacional de Identidad 9.282.192.

De la Brigada Aerotransportable

Segundo período con antigüedad de 15 de marzo de 1985:

Cabo primero don Francisco Benito de la Fuente. Documento Nacional de Identidad 33.250.143.

Otro, don Manuel Mato Torres. Documento Nacional de Identidad 33.258.466.

Tercer período con antigüedad de 16 de marzo de 1985:
Cabo primero don José Antonio Campelo Calvo. Documento Nacional de Identidad 76.348.002.

De la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística número 7

Tercer período con antigüedad de 25 de noviembre de 1984:

Cabo primero don Miguel Vico Porras. Documento Nacional de Identidad 24.853.839.

Del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama

Segundo período con antigüedad de 15 de marzo de 1985:

Cabo primero don Francisco Javier Alvares Galán. Documento Nacional de Identidad 7.856.210.

Del Grupo Regional de Intendencia número 1

Primer período con antigüedad de 14 de marzo de 1985:

Cabo don Ernesto Hernández Bruil. Documento Nacional de Identidad 51.902.426 (rectificación de la Orden 308/2766/1985 por error mecanográfico).

Del Grupo Regional de Intendencia número 2

Segundo período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Miguel Francisco Rodríguez Molina. Documento Nacional de Identidad 27.289.148.

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo don Jerónimo Molina López. Documento Nacional de Identidad 27.292.898.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar Sur

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo don Rafael Zafrá Nicot. Documento Nacional de Identidad 30.509.911.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar

Tercer período con antigüedad de 29 de abril de 1985:
Cabo primero don Juan Antonio Sánchez Yelamos.

Del Grupo Regional de Automovilismo de Canarias

Primer período con antigüedad de 25 de abril de 1985:
Cabo primero don Urbano Negrín Suárez. Documento Nacional de Identidad 43.772.066.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 1

Primer período con antigüedad de 13 de enero de 1985:
Cabo don Antonio Moreno Muñoz. Documento Nacional de Identidad 27.446.035 (rectificación de la Orden número 308/1789/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 9, por error de transmisión).

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 2

Segundo período con antigüedad de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero don Antonio Zapata Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 28.572.651.

Otro, don Francisco Ramírez Collado. Documento Nacional de Identidad 28.864.756.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 9

Cuarto período con antigüedad de 8 de marzo de 1985:

Cabo primero don Santiago Alonso Ruiz. Documento Nacional de Identidad 24.133.226.

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo don Félix Quintero Belmonte. Documento Nacional de Identidad 45.069.885.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don José Villar García. Documento Nacional de Identidad 30.496.277.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 13

Segundo período con antigüedad de 15 de marzo de 1985:

Cabo primero don Miguel Alonso Iglesias. Documento Nacional de Identidad 76.891.539.

Otro, don José Antonio Carballo García. Documento Nacional de Identidad 35.292.072.

Primer período con antigüedad de 13 de abril de 1985:
Cabo primero don Juan Pérez Mateo. Documento Nacional de Identidad 35.293.465.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16

Cuarto período con antigüedad de 5 de marzo de 1985:
Cabo primero don Manuel Marín Castejón. Documento Nacional de Identidad 31.406.997.

Segundo período con antigüedad de 15 de marzo de 1985:

Cabo primero don Jorge Alejandro Guerrero López. Documento Nacional de Identidad 31.242.975.

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don Andrés Valero Callejón. Documento Nacional de Identidad 32.853.698.

Otro, don Juan Quintana Plasencia. Documento Nacional de Identidad 31.245.491.

De la Compañía de Policía Militar número 93

Segundo período con antigüedad de 13 de marzo de 1985:

Cabo primero don Juan Antonio Ferrer García. Documento Nacional de Identidad 45.271.451.

De la Compañía de Policía Militar número 114

Primer período con antigüedad de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero don Manuel Rodríguez Santana. Documento Nacional de Identidad 42.817.591 (rectificación de la Orden 308/1707/85).

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 («Diario Oficial» número 84) y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9

Primer período con antigüedad de 15 de marzo de 1985:

Corneta don Lucas Sánchez Díaz. Documento Nacional de Identidad 28.884.921.

Otro, don Juan González Carrión. Documento Nacional de Identidad 28.709.539.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Segundo período con antigüedad de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero músico don Eduardo Pareja Serrano. Documento Nacional de Identidad 52.510.934.

Otro, don Juan Reyes Burgos. Documento Nacional de Identidad 25.311.655.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2

Cuarto período con antigüedad de 8 de marzo de 1985:

Cabo primero de Banda don Antonio Ruiz Fedriani. Documento Nacional de Identidad 45.271.269.

Del Regimiento de Instrucción Calatrava de la Academia de Caballería

Primer período con antigüedad de 15 de marzo de 1985:

Cabo de Banda don Dionisio Mena Tinajas. Documento Nacional de Identidad 12.746.342.

De la Sección de Música de la Brigada de Infantería XXI

Segundo período con antigüedad de 1 de abril de 1985:

Cabo primero músico don Manuel Linares Narváez. Documento Nacional de Identidad 24.203.915.

C) Con arreglo a la Orden de 7 de marzo de 1975 («Diario Oficial» número 60) y demás disposiciones concurrentes:

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero de mantenimiento don Manuel Ojeda Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 40.972.298.

Otro, don Estanislao Colino Díaz-Crespo. Documento Nacional de Identidad 43.501.023.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 304/ 10609/85

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se conceden al personal que a continuación se relaciona, el período bienal de reenganche que para cada uno se indica.

A).—Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292), Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Infantería Mallorca número 13

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Marcos Romera Romera. Documento Nacional de Identidad 23.230.163.

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Juan Martínez Segura. Documento Nacional de Identidad 23.232.430.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Primer período con antigüedad de 13 de marzo de 1985:

Cabo primero don Javier Barredo Peláez. Documento Nacional de Identidad 591.710.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63

Primer período con antigüedad de 10 de abril de 1985:

Cabo primero don Antonio Ortiz Romero. Documento Nacional de Identidad 37.373.870.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1

Primer período con antigüedad de 14 de marzo de 1985:

Cabo primero don Dionisio Rivas Morcilla. Documento Nacional de Identidad 45.070.298.

Segundo período con antigüedad de 8 de marzo de 1985:

Cabo primero don Antonio Escalante García. Documento Nacional de Identidad 45.069.774.

Otro, don Jorge Ríos Ríos. Documento Nacional de Identidad 45.065.648.

Otro, don Lorenzo Roldán Ortiz. Documento Nacional de Identidad 45.066.010.

Tercer período con antigüedad de 8 de marzo de 1985:

Cabo primero don Francisco Varea Garrido. Documento Nacional de Identidad 45.065.591.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12

Primer período con antigüedad de 15 de marzo de 1985:

Cabo primero don Alvaro Rodríguez Antón. Documento Nacional de Identidad 12.368.261.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 2

Primer período con antigüedad de 15 de marzo de 1985:

Cabo don Enrique Pantín Pita. Documento Nacional de Identidad 32.647.092.

Otro, Germán Pazos Díaz. Documento Nacional de Identidad 642.434.

Primer período con antigüedad de 15 de marzo de 1985:

Cabo don Eduardo Beceiro Campos. Documento Nacional de Identidad 52.440.305.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 16.

Tercer período con antigüedad de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero don Miguel Yegüas Olmo. Documento Nacional de Identidad 30.457.828.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 21

Primer período con antigüedad de 10 de abril de 1985:

Cabo primero don José Macías Cerdera. Documento Nacional de Identidad 25.066.558.

Del Grupo de Artillería A.T.P. XXI

Segundo período con antigüedad de 15 de marzo de 1985:

Cabo primero don José Romero Fernández. Documento Nacional de Identidad 70.732.058.

Del Parque de Artillería de La Coruña

Segundo período con antigüedad de 15 de marzo de 1985:

Cabo primero don Antonio González Yáñez. Documento Nacional de Identidad 32.451.945.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Segundo período con antigüedad de 8 de marzo de 1985:

Cabo primero don Jorge Gallardo González. Documento Nacional de Identidad 45.072.217.

Segundo período con antigüedad de 9 de marzo de 1985:

Cabo primero don Juan Cantizano Urbano. Documento Nacional de Identidad 45.065.976.

Tercer período con antigüedad de 9 de marzo de 1985:

Cabo primero don José García Alonso. Documento Nacional de Identidad 5.069.863.

Primer período con antigüedad de 14 de marzo de 1985:

Cabo primero don Antonio Moreno Suárez. Documento Nacional de Identidad 45.069.608.

Otro, don José Valenzuela Picazo. Documento Nacional de Identidad 45.069.620.

Otro, don Jorge Rodríguez Lozano. Documento Nacional de Identidad 45.073.125.

Otro, don Manuel Mur Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 45.071.927.

Otro, don Antonio Cantizano Urbano. Documento Nacional de Identidad 45.069.938.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería Motorizada XX

Tercer período con antigüedad de 15 de marzo de 1985:

Cabo primero don Juan Girón Gómez. Documento Nacional de Identidad 31.630.289.

Del Grupo Logístico XXXII

Primer período con antigüedad de 18 de marzo de 1985:

Cabo don Enrique Serrano González. Documento Nacional de Identidad 22.954.577.

De la Unidad Regional de Automóviles de la 1.ª Región Militar

Primer período con antigüedad de 13 de enero de 1984:

Cabo primero don José Pérez Portal. Documento Nacional de Identidad 26.195.971.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8

Primer período con antigüedad de 14 de marzo de 1985:

Cabo primero don Francisco Oliver Navarro. Documento Nacional de Identidad 21.455.200.

Otro, don José Giner Canto. Documento Nacional de Identidad 73.992.368.

Otro, don Jesús Navarro López. Documento Nacional de Identidad 21.473.655.

Segundo período con antigüedad de 13 de marzo de 1985:

Cabo primero don César Soler Cortés. Documento Nacional de Identidad 21.445.128.

Cuarto período con antigüedad de 15 de marzo de 1985:

Cabo primero don Pedro Ortiz Gómez. Documento Nacional de Identidad 21.420.085.

B).—Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 («Diario Oficial» número 84), y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Infantería Mallorca número 13

Segundo período con antigüedad de 14 de marzo de 1985:

Cabo primero de banda don Antonio Rubio Guerrero. Documento Nacional de Identidad 21.449.250.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Primer período con antigüedad de 13 de marzo de 1985:

Soldado de banda don Marcelino Rojas González. Documento Nacional de Identidad 43.618.654.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

ARMADA**CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS****Trienios****Resolución 430/ 10610/85**

De conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, lo informado por la Intervención del mismo Departamento y a tenor de lo dispuesto en la Orden 3/1985, de 29 de enero del Ministerio de Defensa, por la que se fijan las retribuciones para el año 1985, correspondiente al personal de las Fuerzas Armadas («Boletín Oficial del Estado» número 261, de 30 de enero de 1985), se concede, al personal de la Armada seguidamente relacionado, los trienios acumulables que se indican en número y circunstancias.

Sargento de Infantería de Marina don José Jiménez León. Trienios que se le conceden: Dos de proporcionalidad 2 y ocho de proporcionalidad 8. Fecha de comienzo del percibo: 1 de mayo de 1985.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Se corrige la Resolución 430/00011/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 22), en su página 957, columna segunda, en el sentido de que el sargento ER. don Sebastián Tudela Soler, se le concede dos trienios de nivel 6.

Madrid, 2 de abril de 1985.

Resolución 430/ 10611/85

De conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, lo informado por la Intervención del mismo Departamento y a tenor de lo dispuesto en la Orden 3/1985, de 29 de enero del Ministerio de Defensa, por la que se fijan las retribuciones para el año 1985, correspondiente al personal de las Fuerzas Armadas («Boletín Oficial del Estado» número 261 del 20 de enero de 1985), se concede al personal de la Armada seguidamente relacionado, los trienios acumulables que se indican en número y circunstancias.

Madrid, 14 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRINIOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5	NIVEL 10		
<u>ESCALA BASICA</u>							
Brigada MA.	D. Jaime Fernández Cadavid		2	4			01.05.85
Brigada MA.	D. Carlos López Ruiz		2	4			01.05.85
Brigada MA.	D. Manuel Loureiro Rodríguez		2	9			01.05.85
Sargento 1º MA.	D. Vicente Gil Morado		2	4			01.05.85
Sargento 1º MA.	D. Jaime Rodríguez Vázquez		3	3			01.05.85
Sargento 1º MA.	D. Antonio Tortolero Alba		2	4			01.05.85
Sargento 1º MA.	D. Antonio Vicente Tafalla		3	3			01.05.85
Sargento MA.	D. Luis Arroyo Domínguez		5	1			01.05.85
Sargento MA.	D. Bartolomé López Martínez		5	1			01.05.85
Sargento MA.	D. Angel Rodríguez Otero		2	1			01.10.84
Sargento MA.	D. José Zaplana de Miras		5	1			01.05.85
Brigada AR.	D. Rafael García Castro		2	4			01.05.85
Brigada AR.	D. Alfonso Mota de la Flor		2	4			01.05.85
Brigada AR.	D. Joaquín Mota Neira		2	4			01.05.85
Sargento 1º AR.	D. José Añino Rivero		2	4			01.05.85
Sargento 1º AR.	D. Rafael Escalón Baone		2	4			01.05.85
Sargento AR.	D. José Bustamante Piñero		5	1			01.05.85
Sargento AR.	D. Rafael Expósito Muñoz		5	1			01.05.85
Sargento AR.	D. José García Espinosa de los Monteros		5	1			01.05.85
Sargento 1º TO.	D. Tomás Fellicer García		2	9			01.05.85
Brigada RT.	D. José Juan Gutierrez Torres		2	4			01.05.85
Sargento 1º RT.	D. José Conesa Pedrero		2	4			01.05.85
Sargento 1º RT.	D. José Gomez Sánchez		4	2			01.05.85
Sargento 1º RT.	D. Jesús González Mirete		2	4			01.05.85
Sargento 1º RT.	D. José González Sánchez		2	3			01.05.85
Sargento 1º RT.	D. Francisco Lirola Soto		2	4			01.05.85
Sargento 1º RT.	D. José Antonio Martínez Solana		4	2			01.05.85
Sargento 1º RT.	D. Roque Mercader Panadero		3	3			01.05.85
Sargento RT.	D. José Rius Rodríguez		2	4			01.05.85
Brigada ER.	D. José Maestro Manero		1	5			01.05.85
Brigada RA.	D. Sebastián Camacho Serrano		2	4			01.05.85
Brigada RA.	D. Pedro Conesa Martínez		2	4			01.05.85
Brigada RA.	D. Antonio Mateo Fructuoso		2	4			01.05.85
Brigada RA.	D. Carlos Tomaseti López		2	4			01.05.85
Sargento 1º RA.	D. Arcadio Fernández García		2	4			01.05.85
Sargento 1º RA.	D. José León Muñoz		2	4			01.05.85
Sargento 1º RA.	D. José Ramón Plazas Velasco		2	4			01.05.85
Brigada SO.	D. Marcos Alonso Lozano		2	4			01.05.85
Brigada SO.	D. José Luis Muelas Cayuelas		2	4			01.05.85
Sargento 1º SO.	D. Antonio Lafuente Carrasco.		2	4			01.05.85
Brigada EL.	D. José Manuel Escalona Vilar		2	4			01.05.85
Sargento 1º EL.	D. Manuel González Pacheco		2	4			01.05.85
Sargento 1º EL.	D. Raúl Rey Rico		2	4			01.05.85
Sargento 1º EL.	D. Eugenio Zambrana Davila		5	2			01.05.85
Sargento EL.	D. Pedro Montes Serrano		2	1			01.05.85
Brigada MQ.	D. Manuel Dopico Losada		2	4			01.05.85
Brigada MQ.	D. Manuel Angel Fernández Rodríguez		2	4			01.05.85
Brigada MQ.	D. Antonio García Fraga		2	4			01.05.85
Brigada MQ.	D. Evaristo Henales Sánchez		2	4			01.05.85
Brigada MQ.	D. Arturo A. F. Loureda Veiga		2	4			01.05.85
Brigada MQ.	D. Luciano Martínez López		2	4			01.05.85
Brigada MQ.	D. Salvador Martínez Palomera		2	4			01.05.85
Brigada MQ.	D. Tomás Navarro Martínez		2	4			01.05.85
Brigada MQ.	D. Roberto Manuel Rey García		2	4			01.05.85
Brigada MQ.	D. Antonio Rodríguez Gil		2	4			01.05.85
Brigada MQ.	D. Manuel San José Prieto		2	4			01.05.85
Brigada MQ.	D. Alfonso Viudes Clemente		2	4			01.05.85
Sargento 1º MQ.	D. José G. Cagigao Losada		2	4			01.05.85
Sargento 1º MQ.	D. Francisco de' Castillo Vivo		2	4			01.05.85
Sargento 1º MQ.	D. José Manuel Castro Figueroa		4	2			01.05.85
Sargento 1º MQ.	D. Francisco Contreras López		2	4			01.05.85
Sargento 1º MQ.	D. José Fidalgo Leiracha		4	2			01.05.85
Sargento 1º MQ.	D. José María Galván Martínez		2	4			01.05.85
Sargento 1º MQ.	D. Luis Lidón Castillo		4	2			01.05.85
Sargento 1º MQ.	D. José Luis López Portela		4	2			01.05.85
Sargento 1º MQ.	D. Fernando Lorenzo Fernández		2	4			01.05.85
Sargento 1º MQ.	D. Enrique Llao Gómez		4	2			01.05.85
Sargento 1º MQ.	D. Juan José Martín Pantín		4	2			01.05.85
Sargento 1º MQ.	D. Gerardo Martínez Cardona		2	4			01.05.85
Sargento 1º MQ.	D. José Javier Martínez Lamas		2	4			01.05.85
Sargento 1º MQ.	D. Regino Molina Cordero		4	2			01.05.85
Sargento 1º MQ.	D. Antonio Pena Vilela		3	3			01.05.85
Sargento 1º MQ.	D. Enrique Penabad Goti		2	4			01.05.85

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10		
Sargento 1º MQ.	D. Antonio Ramirez Gómez		3	3			01.05.85
Sargento 1º MQ.	D. Benigno Rico Díaz		3	3			01.05.85
Sargento 1º MQ.	D. Francisco Romero López		2	4			01.05.85
Sargento 1º MQ.	D. Francisco José Sabín Veiga		2	4			01.05.85
Sargento 1º MQ.	D. Manuel Sánchez del Río Bonachera		2	4			01.05.85
Sargento 1º MQ.	D. Enrique Fernando Vila Fernández		4	2			01.05.85
Sargento MQ.	D. Juan José Alcantud Reina		5	1			01.05.85
Sargento MQ.	D. Antonio Alvarez Veloso		5	1			01.05.85
Sargento MQ.	D. Servando Calvo Rodríguez		5	1			01.05.85
Sargento MQ.	D. Rafael Campos Ortega		5	1			01.05.85
Sargento MQ.	D. José Fernández García		5	1			01.05.85
Sargento MQ.	D. Diego García Vidal		4	2			01.05.85
Sargento MQ.	D. Pedro de Alcántara Hurtado Ricafort		5	1			01.05.85
Sargento MQ.	D. Alfonso López Noguera		5	1			01.05.85
Sargento MQ.	D. Emilio Martínez Suarez		5	1			01.05.85
Sargento MQ.	D. Emilio Moreno González		2	1			01.05.85
Sargento MQ.	D. Andrés Muñoz Gómez		5	1			01.05.85
Sargento MQ.	D. Enrique Richarte Foncubierta		4	2			01.05.85
Sargento MQ.	D. Andrés Rodríguez Paz		5	1			01.05.85
Sargento MQ.	D. Francisco Rodríguez Valencia		5	1			01.05.85
Subteniente ES.	D. Francisco José García Ruiz		2	4			01.05.85
Subteniente ES.	D. Norberto Martínez García		2	4			01.05.85
Subteniente ES.	D. José Nuñez Alvarez		2	4			01.05.85
Brigada ES.	D. Fernando Domínguez Carrillo		2	4			01.05.85
Sargento ES.	D. Francisco Cifre García		2	1			01.05.85
Sargento ES.	D. Santiago Mier Rodríguez		5	1			01.05.85
Subteniente A.T.S.	D. Juan J. López Martínez		-	4			01.05.85
Brigada A.T.S.	D. Rafael Alameda Esteban		-	1			01.05.85
Brigada A.T.S.	D. Andrés Egea Saura		-	1			01.05.85
Brigada A.T.S.	D. Juan A. Espíldora Martínez		-	1			01.05.85
Brigada A.T.S.	D. Juan Antonio Figueirido Urbano		-	1			01.05.85
Brigada A.T.S.	D. Alfonso García Canales		-	1			01.05.85
Brigada A.T.S.	D. Manuel Garófano Tamayo		-	1			01.05.85
Brigada A.T.S.	D. Félix Ramón Naranjo Iglesias		-	1			01.05.85
Brigada A.T.S.	D. José Vicente Pérez García		-	1			01.05.85
Brigada A.T.S.	D. José Rubio Céspedes		-	1			01.05.85
Brigada A.T.S.	D. Agustín Troya Bedmar		-	1			01.05.85
Brigada A.T.S.	D. Julio Vallejo Hernández		-	1			01.05.85
Subteniente C.P.P.	D. José Fernández Pasín		2	12			01.05.85
Sargento 1º C.P.P.	D. Juan Richarte Foncubierta		2	4			01.05.85
Sargento 1º C.P.P.	D. José Eladio Soler Cánovas		4	2			01.05.85
Sargento C.P.P.	D. Juan José Barreiro Grimaldos		4	2			01.05.85
Sargento C.P.P.	D. Fernando Fernández Seco		4	2			01.05.85
Sargento C.P.P.	D. Ernesto García Ramírez		4	2			01.05.85
Sargento C.P.P.	D. José López Pena		4	2			01.05.85
Sargento C.P.P.	D. Cecilio Mariscal Carlos		5	1			01.05.85
Sargento C.P.P.	D. José Perera Sarmiento		4	2			01.05.85
Vigía Mayor Semafº.	D. Manuel Crespo Franco		2	8	4		01.05.85
Vigía Mayor Semafº.	D. Francisco Rodríguez Parra		2	9	2		01.05.85
<u>RESERVA ACTIVA</u>							
Mecánico Mayor	D. Jacobo López García		2	9	2		01.05.85
Mecánico Mayor	D. Mariano Martínez Fuentes		2	9	2		01.05.85
Sanitario Mayor	D. Lorenzo Vázquez Maza		2	6	6		01.05.85
Celador Mayor P.P.	D. Joaquín Alcaraz García		2	8	4		01.05.85
Subteniente C.P.P.	D. Manuel López de la Osa Rodríguez		2	12			01.05.85
<u>ESCALA DE COMPLEMENTO</u>							
Sargento ER.	D. Juan Ardil Moreno		-	1			01.05.85
Sargento ER.	D. Antonio José Ben Fernández		-	1			01.05.85
Sargento ER.	D. José Bernardino Ramírez		-	2			01.05.85
Sargento ER.	D. Manuel Calderón Amo		-	1			01.05.85
Sargento ER.	D. Juan España Chiquilla		-	1			01.05.85
Sargento ER.	D. Gabriel Garberí Collado		-	1			01.05.85
Sargento ER.	D. Miguel García Romero		-	1			01.05.85
Sargento ER.	D. Pedro Gómez Aguado		-	1			01.05.85
Sargento ER.	D. Enrique Latorre Soto		-	1			01.05.85
Sargento ER.	D. Joaquín Moral Domínguez		-	1			01.05.85
Sargento ER.	D. José María de Porras Martí		-	1			01.05.85
Sargento ER.	D. José Vilches Mellinas		-	1			01.05.85
Sargento EL.	D. José Luis Ansadreo Fernández		-	1			01.05.85
Sargento EL.	D. Jorge Luis Fernández Jaesuria		-	2			01.05.85
Sargento EL.	D. Juan de Dios López Albadalejo		-	1			01.05.85
Sargento EL.	D. Francisco López Martínez		-	1			01.05.85

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRINIENOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10		
Sargento EL.	D. Bienvenido Mateos Clemente	-	-	1	-	-	01.05.85
Sargento EL.	D. Vicente Medrano Tortosa	-	-	1	-	-	01.05.85
Sargento EL.	D. Sebastián Pérez Cañabate	-	-	1	-	-	01.05.85
Sargento EL.	D. José Ramón Segura García	-	-	1	-	-	01.05.85
Sargento EL.	D. Pedro Valverde Montero	-	-	1	-	-	01.05.85
Sargento MQ.	D. Adrián Cruz Suarez	-	-	1	-	-	01.05.85
Sargento MQ.	D. José Enrique Fernández López	-	-	1	-	-	01.05.85
Sargento MQ.	D. José Manuel Fontenla Armada	-	-	1	-	-	01.05.85
Sargento MQ.	D. José Luis González Antía	-	-	1	-	-	01.05.85
Sargento MQ.	D. José María Martínez López	-	-	1	-	-	01.05.85
Sargento MQ.	D. Ignacio Manuel Quintana Trenor	-	-	1	-	-	01.05.85
Sargento MQ.	D. Juan José Taibo Rey	-	-	1	-	-	01.05.85
Sargento MQ.	D. Antonio Torres Martínez	-	-	1	-	-	01.05.85
Sargento MQ.	D. José Luis Torres Martínez	-	-	1	-	-	01.05.85
Sargento ES.	D. Francisco Fernández Compán	-	-	1	-	-	01.05.85
Sargento ES.	D. José Jorge Monserrat	-	-	1	-	-	01.05.85
Sargento ES.	D. José Luis Otero Feal	-	-	1	-	-	01.05.85
Sargento ES.	D. Demetrio Villanueva Loveira	-	-	1	-	-	01.05.85
Sargento A.T.S.	D. José González Fernández	-	-	1	-	-	01.05.85
Sargento A.T.S.	D. Eugenio Gonzalo Rodríguez Alonso	-	-	1	-	-	01.05.85
RESERVA ACTIVA							
Subteniente Inf* M*	Don Luis Casero Veiga	-	2	10	-	-	01.05.85
" " "	Don Emilio Martínez Aneiros	-	2	10	-	-	01.05.85
" " "	Don Pedro Quintia García	-	2	9	-	-	01.05.85
" " "	Don Pedro Jimenez Martínez	-	2	9	-	-	01.05.85
" " "	Don José Lombardía Ferreiro	-	2	8	-	-	01.05.85
Sargento 1º "	Don Domingo Díaz Vilches	-	2	6	-	-	01.05.85
" " "	Don José Martínez Ortiz	-	5	2	-	-	01.05.85
Sargento (EC) "	Don Juan L. Martínez Acosta	-	1	2	-	-	01.05.85
" " "	Don Carlos L. Bagán Silvestre	-	1	2	-	-	01.05.85
" " "	Don Francisco Moreno Localza	-	1	2	-	-	01.05.85
" " "	Don Agustín Lorenzo Sánchez	-	1	2	-	-	01.05.85
" " "	Don José A. Jimenez Anca	-	1	2	-	-	01.05.85
" " "	Don José I. Ocaña Perdiguero	-	1	2	-	-	01.05.85
" " "	Don Pedro Jaen Estrada	-	1	2	-	-	01.05.85
RESERVA ACTIVA							
Brigada " "	Don Teófilo Marquina López	-	2	9	-	-	01.05.85
RESERVA ACTIVA							
Brigada Música	D. Enrique Baixauli Alapont	-	-	5	-	-	01.05.85
Sargento 1º Música	D. Luis Valero Arranz	-	-	2	-	-	01.05.85
Sargento Música	D. Sergio Bernal Fuster	-	-	1	-	-	01.05.85
RESERVA ACTIVA							
Brigada Música	D. Crescenciano García Atienza	-	2	11	-	-	01.05.85

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

MARINERIA**Trinienos****Resolución 430/ 10612/85**

De conformidad con lo dispuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, lo informado por la Intervención del mismo Departamento y a tenor de lo dis-

puesto en la Orden 3/1985, de 29 de enero del Ministerio de Defensa, por la que se fijan las retribuciones para el año 1985, correspondiente al personal de las Fuerzas Armadas («Boletín Oficial del Estado» número 261 de 30 de enero de 1985), se concede al personal de la Armada seguidamente relacionado, los trienios acumulables que se indican en número y circunstancias. Madrid, 14 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
Cabo 1º Esp. "V" Inf. M.	Manuel Romero Bueno	-	7	-	-	LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	01.04.85
" " " " " "	Francisco Nuñez Gomez	1	1	-	-		01.04.85
" " " " " "	Andrés F. Perez Tado	1	2	-	-		01.04.85
Cabo 1º Esp. Inf. M.	Francisco M. Rastrojo Orrago	1	-	-	-		01.04.85
" " " " " "	José L. Rastrojo Orrago	1	-	-	-		01.04.85
" " " " " "	Angel Saez Molina	1	-	-	-		01.04.85
" " " " " "	Joaquin Jorge Rodriguez	1	-	-	-		01.04.85
" " " " " "	Agustin Lermo Bruzon	1	-	-	-		01.04.85
" " " " " "	José Antonio Gomez Dominguez	1	-	-	-		01.04.85
" " " " " "	Antonio de las Heras Gonzalez	1	-	-	-		01.04.85
" " " " " "	Manuel Angel Rojas Aviles	1	-	-	-		01.04.85
" " " " " "	Adolfo Fueyo Mori	1	-	-	-		01.04.85
" " " " " "	Manuel Macia Senent	1	-	-	-		01.04.85
" " " " " "	Angel Meseguer Perez	1	-	-	-		01.04.85
" " " " " "	Juan M. Fernández Garcia	1	-	-	-		01.04.85
" " " " " "	Julian Garcia Cuesta	1	-	-	-		01.04.85
Cabo 1º Alm. Esp. Inf. M.	Juan Porras Martinez	1	-	-	-		01.04.85
" " " " " "	Juan M. Garay Alvarez	1	-	-	-		01.04.85
" " " " " "	Manuel A. Lorente Montoya	1	-	-	-		01.04.85
" " " " " "	Francisco J. Tolosa Fernández	1	-	-	-		01.04.85
Cabo primero de Banda	FRANCISCO MARTINEZ GARCIA	2	-	-	-		01.04.85

PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO

Trienios

Resolución 430/ 10613/85

De conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada y habida cuenta el favorable informe de la Intervención del mismo Departamento, a tenor de lo establecido en el Real Decreto

2.205/1980, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 251 de 18 de octubre de 1980 y 255 de 23 de octubre de 1980), y Resolución de 2 de agosto de 1984 de la Dirección General de Trabajo («Diario Oficial de Marina» número 205 de 5 de septiembre de 1984), se concede al personal de la Armada, que figura en la relación anexa, los trienios acumulables en el número y circunstancias que se expresan.

Madrid, 14 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENTOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
Camarera	D ^a Dolores Abad Fernández	3	trienio			01.04.85	
A.T.S.	D ^a Paloma Aguado Sánchez	1	"			01.04.85	
Camarero	D. Bartolomé Aguilar Abad	2	"			01.04.85	
A.T.S.	D ^a Dolores Aguilera Pedrosa	1	"			01.04.85	
Telefonista	D ^a M ^a del Carmen Aguirre Aldereguia	1	"			01.04.85	
A.T.S.	M ^a Mercedes Alba Bellizón	1	"			01.04.85	
Oficial 1 ^a Advtv.	D ^a M ^a Rosa Alindado Tenreiro	6	"			01.04.85	
Oficial 1 ^a Advtv.	D. Pedro Alonso Molero	5	"			01.04.85	
Operadora E.T.D.	D ^a M ^a Dolores Altares Laría	1	"			01.04.85	
Oficial 1 ^a Advtv.	D. Tomas Alvarez Ochoa	14	"			01.04.85	
Mayordomo 2 ^a	D. Ceferino Armas Espino	6	"			01.04.85	
Oficial 2 ^a Advtv.	D ^a M ^a Paloma Armentero Muñoz	2	"			01.04.85	
Limpiadora	D ^a Modesta Arnaez Seneque	2	"			01.04.85	
Aux. Sanitario	D ^a Eva de Jesus Arrate Burgaña	2	"			01.04.85	
Aux. Archivero	D ^a Consuelo Balabrquer Amelivia	1	"			01.04.85	
Telefonista 3	D ^a Antonia Barberán Parrado	3	"			01.04.85	
Lcda. Cienc. Quím.	D ^a M ^a Rosario Beceiro Lourido	2	"			01.04.85	
A.T.S.	D ^a M ^a del Carmen Beloso Dopazo	2	"			01.04.85	
Delineante Proyec.	D. Antonio Bella Molina	5	"			01.04.85	
Operad. Ordenador	D ^a M ^a Isabel Benítez Pérez	3	"			01.04.85	
Oficial 2 ^a Advtv.	D ^a M ^a Belén Bernal Pastor	1	"			01.04.85	
A.T.S.	D ^a Milagros Blanco Barbado	1	"			01.04.85	
Mozo clínica	D. Feliciano M. Blanco Corrales	3	"			01.04.85	
Aux. Sanitario	D ^a M ^a Pilar Boullosa Rodríguez	2	"			01.04.85	
Analista 2 ^a	D ^a M ^a del Carmen Bua Villar	2	"			01.04.85	
Aux. Farmacia	D ^a M ^a Teresa Burgos Díaz	7	"			01.04.85	
Dependiente Mayor	D. Francisco Cabrera Barrera	9	"			01.04.85	
Aux. Organización	D ^a M ^a Teresa Cal Baudor	3	"			01.04.85	
Limpiadora	D ^a Julia Calvo Requera	4	"			01.04.85	
Operad. 2 ^a Mecaniz	D. Vicente Cánovas Monedero	2	"			01.04.85	
Limpiadora	D ^a Aniceta Carbajal Mateos	2	"			01.04.85	
Oficial 1 ^a Pintor	D. Angel Caruncho Couce	1	"			01.04.85	
Aux. Farmacia	D ^a M ^a Julia Carreiras Regal	4	"			01.04.85	
Limpiadora	D ^a M ^a Agustina Casal Cagiao	8	"			01.04.85	
Cocinero 2 ^a	D. Manuel Castañeda Montero	5	"			01.04.85	
Encargado	D. Francisco Castro Rañal	9	"			01.04.85	
Celador	D. José Castro Santam	2	"			01.04.85	
Analista 2 ^a	D ^a M ^a del Carmen Cela MURuais	2	"			01.04.85	
Operad. Ordenador.	D ^a Natalia E. Ceñal Martínez	2	"			01.04.85	
Delineante 1 ^a	D. Agustín Clavain Carrillo	10	"			01.04.85	
Lcda. Psicología	D ^a M ^a del Carmen Colorada de La Nota	1	"			01.04.85	
Limpiadora	D ^a M ^a Gloria Conal Ortíz	2	"			01.04.85	
Planchadora	D ^a Carolina de la Concepción Muñoz	5	"			01.04.85	
Oficial 1 ^a Jardin.	D. José Corbalan de Pazo	4	"			01.04.85	
Mozo clínica	D. José L. Corroto Montero	3	"			01.04.85	
Analista 1 ^a	D ^a M ^a Concepción Coserria Prian	3	"			01.04.85	
Operad. Ordenador	D ^a M ^a Teresa Delgado Roig	2	"			01.04.85	
Aux. Farmacia	D ^a Francisca Díaz Benítez	7	"			01.04.85	
Ofic. 1 ^a Zapatero	D. Baltasar Díaz Galvín	6	"			01.04.85	
A.T.S.	D ^a M ^a Angeles Díaz Sordo	5	"			01.04.85	
A.T.S.	D ^a M ^a Teresa Dueñas García de Polavieja	1	"			01.04.85	
Archivero	D ^a Ana María Duran Canosa	4	"			01.04.85	
Oficial 2 ^a Advtv.	D. José E. Echevarría Panigo	3	"			01.04.85	
Dependiente 2 ^a	D ^a Mercedes E. Español Claverie	1	"			01.04.85	
A.T.S.	D ^a M ^a del Carmen Ezequiel Guerrero	1	"			01.04.85	
Ofic. 1 ^a Pañolero	D. Rafael E. Peal Freire	1	trienio			01.04.85	
Ayud. Documentac.	D. José Fernández-Aceytuno Arriaga	3	"			01.04.85	
Oficial 1 ^a Barbero	D. Victor Fernández Estrada	10	"			01.04.85	
Dependiente	D ^a María Fernández Fernández	3	"			01.04.85	
A.T.S.	D ^a M ^a del Carmen Fernández Peregrino	1	"			01.04.85	
A.T.S.	D ^a Isabel Fernández Vázquez	1	"			01.04.85	
Lcdo. Cienc. Quím.	D. Félix Fidalgo Fernández	3	"			01.04.85	
A.T.S.	D ^a Ana María de la Flor Liarte	1	"			01.04.85	
Oficial 1 ^a Advtv.	D. Eduardo Fustes Torrella	6	"			01.04.85	
Oficial 2 ^a Advtv.	D ^a Purificación Galán Garnarez	2	"			01.04.85	
A.T.S.	D ^a M ^a José García Clara	1	"			01.04.85	
A.T.S.	D ^a Luisa M ^a . García González	3	"			01.04.85	
Limpiadora	D ^a Elena García Quinterio	2	"			01.04.85	
Aux. Sanitario	D ^a M ^a Eugenia García Rosales	2	"			01.04.85	
Ingeniero Técnico	D. Alejandro C. Garrico Escudero	3	"			01.04.85	
A.T.S.	D ^a M ^a Fe Garrido Pedrosa	1	"			01.04.85	
A.T.S.	D ^a M ^a Auxiliadora Gener Basallote	1	"			01.04.85	
A.T.S.	D ^a M ^a Angeles Gómez Rodríguez	1	"			01.04.85	
Ldo. Cienc. Quím.	D. Antonio Guerra Vázquez	10	"			01.04.85	
Limpiadora	D ^a Josefa Guerrero Artechu	9	"			01.04.85	
Oficial 1 ^a Advtv.	D. José E. Gutiérrez Cortabitarte	5	"			01.04.85	
Telefonista	D. Josefa Hernández Catalán	3	"			01.04.85	
Ofic. 1 ^a Barbero	D ^a Trinidad Huertas León	5	"			01.04.85	
Limpiadora	D ^a M ^a Rafaela Infante Rodríguez	3	"			01.04.85	
Oficial 2 ^a Advtv.	D ^a M ^a Rocio Iñarra de Pazos	1	"			01.04.85	
Oficial 1 ^a Advtv.	D ^a Concepción Ivorra Ruzafa	4	"			01.04.85	
Cocinero de 1 ^a	D. Felipe Jiménez Herráez	2	"			01.10.84	
Telefonista	D ^a M ^a del Mar Jiménez Sardiña	1	"			01.04.85	
Mayordomo de 1 ^a	D. Antonio Ladrón de Guevara Macías	5	"			01.04.85	
A.T.S.	D ^a M ^a Asunción Lecea Carrera	2	"			01.04.85	

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRINIOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
Delineante	D. Jesús León Pérez	3	"	"	"	01.04.85	
A.T.S.	Dª Mª Consuelo Lizárraga Gascóe	3	"	"	"	01.04.85	
Aux. Mayor Farmac.	Dª Ignacia López Aragón	7	"	"	"	01.04.85	
Gobernanta	Dª Francisca López Hernández	7	"	"	"	01.04.85	
Operad. Ordenador	Dª Mª del Carmen López Martín	2	"	"	"	01.04.85	
A.T.S.	Dª Mª Josefa López Raya	1	"	"	"	01.04.85	
Prof. E.G.B.	D. Pedro A. López Raya	3	"	"	"	01.04.85	
A.T.S.	Dª Elena J. Lubian Romero de Agredano ..	1	"	"	"	01.04.85	
A.T.S.	Dª Mª Angeles Luque Coto	1	"	"	"	01.04.85	
Oficial 1ª Adtvo.	Dª Emilia Luque Márquez	3	"	"	"	01.04.85	
A.T.S.	Dª Mª del Carmen Maine Amaya	1	"	"	"	01.04.85	
A.T.S.	Dª Mª Librada Manuel de Villena Millán ..	1	"	"	"	01.04.85	
Costurera	Dª Mª Teresa Maqueda Ojeda	3	"	"	"	01.04.85	
A.T.S.	Dª Pilar Regla Marín Medina	3	"	"	"	01.04.85	
Idoc. Cienc. Econ.	Dª Mª Pilar Márquez Bravo	2	"	"	"	01.04.85	
Conductor-Mecánico	D. Florencio Martín-Benito Galán	3	"	"	"	01.04.85	
A.T.S.	Dª Antonia Martínez Aranda	1	"	"	"	01.04.85	
Guarda Jurado	D. Juan R. Mateos Granados	10	"	"	"	01.04.85	
Limpiadora	Dª Salvadora Mendoza Sánchez	2	"	"	"	01.04.85	
A.T.S.	Dª Juana Merino Cantero	1	"	"	"	01.04.85	
A.T.S.	Dª Josefa L. Miler Salmoral	1	"	"	"	01.04.85	
A.T.S.	Dª Adoración Miralles Villar	1	"	"	"	01.04.85	
Mayordomo de 1ª	D. Antonio Molina Fernández	2	"	"	"	01.04.85	
Limpiadora	Dª María Molina López	2	"	"	"	01.04.85	
Aux. Organización	D. Francisco M. Monreal Requena	2	"	"	"	01.04.85	
Limpiadora	Dª Josefa B. Montaña Pérez	8	trienio	"	"	01.04.85	
Of. 1ª Jardinero	D. Juan Morales Aragón	2	"	"	"	01.04.85	
A.T.S.	Dª Mercedes Morales Illesca	1	"	"	"	01.04.85	
Dependiente 2ª	Dª Mª Aurora Moreira Martínez	3	"	"	"	01.04.85	
Peón	D. Celedonio Moreno Marcos	5	"	"	"	01.04.85	
Mozo clinica	D. Manuel Moreno Marmol	5	"	"	"	01.04.85	
Of. 1ª Jardinero	D. José G. Mourante Rico	2	"	"	"	01.04.85	
Limpiadora	Dª Carmen Moya Galisteo	3	"	"	"	01.04.85	
A.T.S.	Dª Mª de la Luz Muñoz Grosso	1	"	"	"	01.04.85	
Limpiadora	Dª Aurora Muñoz Herrera	2	"	"	"	01.04.85	
Limpiadora	Dª Isolina Názara Acuña	10	"	"	"	01.04.85	
Of. 1ª Panadero	D. José Outón Castro (1)	1	"	"	"	01.04.85	
Limpiadora	Dª Josefa Outón Oneto	3	"	"	"	01.04.85	
A.T.S.	Dª Mª del Carmen Palacios Rufoso	1	"	"	"	01.04.85	
Limpiadora	Dª Francisca Palma García	2	"	"	"	01.04.85	
Conductor-Mecánico	D. Manuel Pareja Moreno	4	"	"	"	01.04.85	
A.T.S.	Dª Mª Antonia Parras Cortés	2	"	"	"	01.04.85	
Limpiadora	Dª Digna Paz Carreiro	3	"	"	"	01.04.85	
Limpiadora	Dª María Pérez Aduns	6	"	"	"	01.04.85	
A.T.S.	Dª Mª Luisa Pérez Gutiérrez	1	"	"	"	01.04.85	
Oficial 2ª Adtvo.	D. Antonio Pérez Marín	5	"	"	"	01.04.85	
A.T.S.	Dª Mª Teresa Pina Albuquerque	1	"	"	"	01.04.85	
Of. 2ª Dependiente	D. José Pina Hernández	10	"	"	"	01.04.85	
Cocinero 1ª	D. José Pinada Gutiérrez	1	"	"	"	01.04.85	
Of. 1ª Grabador	D. Benjamín Ponce Pérez	2	"	"	"	01.04.85	
A.T.S.	Dª Consuelo Ponti Cobos	1	"	"	"	01.04.85	
Conductor-Mecánico	D. Basilio M. Portugues Guillermo	3	"	"	"	01.04.85	
Incargado	D. Jaime Prieto Pita	6	"	"	"	01.04.85	
Delador	Dª Emilia Puentes Teijeiro	2	"	"	"	01.04.85	
Guarda Jurado	D. Juan B. Ramos Macías	10	"	"	"	01.04.85	
Limpiadora	Dª Agustina Rangel Valera	1	"	"	"	01.04.85	
Esp. Mov.yArrastre	D. Manuel Rial Carou	1	"	"	"	01.04.85	
Limpiadora	Dª Justina K. Rivas Losada	4	"	"	"	01.04.85	
Idoc. Cienc. Econó.	Dª Mª Antonia Rodríguez Arias	2	"	"	"	01.04.85	
Incargado	D. Francisco Rodríguez Castillo	9	"	"	"	01.04.85	
Delineante 1ª	D. José Rodríguez Gesteiro	12	"	"	"	01.04.85	
Cond. Tractores	D. José Rodríguez López	10	"	"	"	01.04.85	
A.T.S.	Dª Mª Angeles Rodríguez San Martín	1	"	"	"	01.04.85	
Delador	D. Juan Romero Barros	2	"	"	"	01.04.85	
Idoc. Cienc.Químico.	D. Antonio Romero Camacho	7	"	"	"	01.04.85	
Oficial 2ª Adtvo.	Dª Ana Romero Sánchez	3	"	"	"	01.04.85	
Prog. Mecanización	D. José L. Ruiz Izquierdo	2	"	"	"	01.04.85	
Delineante de 1ª	D. José B. Ruiz Ortega	4	"	"	"	01.04.85	
Lamarrera	Dª Ramona de Sa Juncal	11	"	"	"	01.04.85	
Oficial 1ª Adtvo.	D. Fernando V. Saavedra Lines	11	"	"	"	01.04.85	
Aux. Sanitario	Dª Monserrat Sada García	3	"	"	"	01.04.85	
Incendiario	D. Jesús Sánchez Izquierdo	5	"	"	"	01.04.85	
A.T.S.	Dª Mª Soledad Sánchez Rodríguez	4	"	"	"	01.04.85	
A.T.S.	Dª Mª Paz Sancho López	2	"	"	"	01.04.85	
Lamarrera	Dª Dolores Sanmartín Santamarina	11	"	"	"	01.04.85	
Delin. Proyectista	D. Valentín Sansegundo González	14	"	"	"	01.04.85	
Asastro Taller	D. Pedro Santiago Fernández	7	"	"	"	01.04.85	
A.T.S.	Dª Mª Araceli Sarriá Lucas	1	"	"	"	01.04.85	
A.T.S.	Dª María Saucedo Ramírez	1	"	"	"	01.04.85	
Dependiente Mayor	D. Salvador Segura Serra	3	"	"	"	01.04.85	

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

1.- DON JOSE OUTON CASTRO.- Queda sin efecto la Resolución núm. 430/00006/85 (D.O. núm. 15), en la que se refiere a la concesión del trienio nº 13, por haberse dispuesto la extinción de su contrato por Resolución núm. 430/02135/85 (B.O.D. núm. 16) a partir del día 17.07.84.

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRINIENOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
Jefe de Taller	D. Gonzalo Senosiain González	12	trienios				01.04.85
Prof. Educ. Univers.	D. Eloy Serrano Barroso	2	"				01.04.85
Especialista	D. Eliseo Serrano Hernando	10	"				01.04.85
A.T.S.	D ^a M ^a Concepción Sorribas Molina	1	"				01.04.85
Df. 1 ^a Tipógrafo	D. José M. Suárez Canosa	7	"				01.04.85
Archivero	D ^a M ^a José Tato Porto	2	"				01.04.85
A.T.S.	D ^a Asunción Torrejón-Seijo	1	"				01.04.85
Lcda. Psicología	D ^a M ^a del Carmen Torres López	1	"				01.04.85
Lcda. Psicología	D ^a M ^a Rosario Triguero Mejías	1	"				01.04.85
Df. 1 ^a Tractorista	D. José Useros Cuelvas	4	"				01.04.85
A.T.S.	D ^a Ana Rosa Valerga Jiménez	1	"				01.04.85
Pajera	D ^a M ^a Lucía Velasco Antón	2	"				01.06.83
A.T.S.	D ^a Juana N. Vidal Segura	1	"				01.04.85
Telefonista	D ^a M ^a Mercedes González Martínez-Pais ..	1	"				01.04.85
Lcdo. Cienc. Físicas	D. Jesús Marcén Grasa	2	"				01.04.85

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES GENERALES

Trienios

Orden 523/ 10614/85

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, se conceden en las circunstancias que se expresan, dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de marzo de 1985 y a percibir desde 1 de abril de 1985, al Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, Excmo. Sr. don Juan Rétuerto Martín, en situación de Reserva Activa, en el Mando de Personal.

Madrid, 14 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/ 10615/85

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22 1977, de 30 de marzo, se conceden

en las circunstancias que se expresan, dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de marzo de 1985 y a percibir desde 1 de abril de 1985, al Interventor General del Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire, Excmo. Sr. don Alfredo Blasco González, en situación de Reserva Activa, Interventor Delegado del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial.

Madrid, 14 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

OFICIALES

Trienios

Orden 523/ 10616/85

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-Ley número 22/1977, de 30 de marzo, y disposiciones que regulan la perfección de trienios en este Ejército, se conceden y actualizan a los jefes y oficiales que figuran en la relación anexa, los trienios acumulables en el número y circunstancias que se expresan. Dicha relación empieza por el comandante IT, don Rafael Pastor Peraza y termina por el teniente EOMMA don Eloy Ortiz Quiles.

Madrid, 14 de marzo de 1985.—El General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
Comandante Capitán	IT	<u>SUBSECRETARIA DE DEFENSA</u> Don Rafael Pastor Peraza	7	-	-	-	7	16-03-85	1-04-85
	OM	Don Jesús Velasco Aranda	10	-	1	7	2	02-03-85	1-04-85
Capitán	OM	<u>DIRECCION GENERAL DE ARMAMENTO Y MATERIAL</u> Don Rafael Naranjo Martín	13	-	3	7	3	09-03-85	1-04-85
Capitán	ITA	<u>SUBDIRECCION GRAL. DE SERVICIOS</u> Don Juan Antonio Pérez Morala	7	-	-	2	5	16-03-85	1-04-85
Teniente	OM	<u>COMISION INTEREJERCITOS DE PERSONAL</u> Don Néstor Pérez Sánchez	10	-	2	6	2	10-03-85	1-04-85
Tte. Coronel Teniente	EA	<u>MANDO DE PERSONAL</u> Don José Luis Sánchez Martín	8	-	-	-	8	18-03-85	1-04-85
	TS Comp.	Don Antonio Hernández Grifó	3	-	-	-	3	24-03-85	1-04-85
Tte. Coronel	JR	<u>INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS</u> Don Joaquín Fernando Martínez Vara de Rey Román	9	-	-	-	9	06-03-85	1-04-85
Capitán	EEOTS Gr.B)	<u>CLUB DEPORTIVO "BARBERAN"</u> Don Antonio Mendi Gárate	12	-	2	8	2	22-02-85	1-03-85
Capellán Mayor	CE	<u>HOSPITAL DEL AIRE</u> Don José Díaz Díaz	7	-	-	-	7	09-03-85	1-04-85
Coronel	EA	<u>CUARTEL GENERAL DEL MACOM</u> Don Miguel Salom Ferrer	13	-	1	-	12	27-03-85	1-04-85
Coronel	EA	Don Jaime Pelayo Martorell Balién	11	-	-	-	11	28-03-85	1-04-85
Comandante	EA	Don Felipe Varona García	11	-	-	2	9	06-03-85	1-04-85
Teniente	EEOTS	<u>CUARTEL GENERAL DEL MATA C</u> Don Martín Isidro Vázquez Nares	11	-	1	8	2	04-03-85	1-04-85
Teniente	EEOTS	<u>GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MATRA</u> Don José Luis Sáiz Sáiz	11	-	1	8	2	01-03-85	1-03-85
Teniente	EEOFC	Don Julio Espín López	11	-	3	8	-	22-07-84	1-02-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
Capitán	ITA	<u>ESCUADRILLA LOGISTICA DE DEFENSA QUIMICA Y CONTRA INCENDIOS DE ZARAGOZA</u>	10	-	2	-	8	17-03-85	1-04-85
		Don Andrés Díaz García							
Teniente	TS Comp.	<u>AERODROMO MILITAR DE CUATRO VIENTOS</u>	1	-	-	-	1	31-01-85	1-02-85
		Don Carmelo Castillo Gañán							
Teniente	AS	<u>AERODROMO MILITAR DE TABLADA</u>	8	-	2	5	1	18-03-85	1-04-85
		Don José Barroso Leo							
Teniente	TS Comp.	Don Alberto de Barros Canurias	5	-	-	2	3	21-03-84	1-04-84
Teniente	EEOTS	<u>AERODROMO MILITAR DE LANZAROTE</u>	11	-	2	7	2	03-03-85	1-04-85
		Don Manuel Berrocal Solís							
Comandante	IT	<u>ALA NUM. 12</u>	8	-	-	-	8	09-03-85	1-04-85
		Don Antonio Yáñez Lorenzo							
Capitán	EA	Don José Luis Torralva Gómez-Elvira	4	-	-	-	4	10-03-85	1-04-85
Teniente	EEONMA	Don Antonio Jiménez Ruiz	11	-	2	8	1	03-03-85	1-04-85
Teniente	EEOTS	<u>ALA NUM. 31</u>	11	-	2	7	2	21-03-85	1-04-85
		Don Rodolfo Rubio Cañavate							
Comandante	IT	<u>ALA NUM. 35</u>	7	-	-	-	7	20-03-85	1-04-85
		Don Jesús Rodríguez de Arriba							
Capitán	EEOMA	<u>ALA MIXTA NUM. 46</u>	10	-	1	6	3	10-03-85	1-04-85
		Don Plácido Ripoll Castillo							
Teniente	EEOTS	<u>ALA NUM. 78</u>	11	-	2	7	2	11-03-85	1-04-85
		Don Antonio López García							
Teniente	EEOTS	Don Antonio Olivares Ramos	11	-	2	8	1	13-03-85	1-04-85
Comandante	TS	<u>ALA DE ALERTA Y CONTROL</u>	9	-	1	-	8	01-03-85	1-03-85
		Don Salvador Otón Soler							
Comandante	TS	Don Manuel de la Cruz Iniesta	8	-	-	-	8	13-03-85	1-04-85
Capitán	EEOMT	Don Lorenzo Sáez Sáez	10	-	1	5	4	06-03-85	1-04-85
Teniente	EEOOAC	Don Ramón Arenal Bailón	9	-	1	5	3	01-03-85	1-03-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
Teniente	ITA	<u>ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 1</u> Don Carlos Boira Pérez	8	-	1	6	1	11-03-85	1-04-85
Teniente	EECOAC	<u>ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 7</u> Don Antonio Planells Costa	9	-	1	5	3	12-03-85	1-04-85
Teniente	EEOTS	<u>ESCUADRON DE CONTROL AEROTACTICO NUM. 1</u> Don Juan Bermejo Prieto	11	-	2	7	2	04-03-85	1-04-85
Tte. Coronel	IT	<u>ESCUELA SUPERIOR DEL AIRE</u> Don Antonio Gómez Sánchez	8	-	-	-	8	11-03-85	1-04-85
Comandante	EA	Don José Froilán Rodríguez Lorca	6	-	-	-	6	04-03-85	1-04-85
Comandante	EA	Don Luis Manglano Valcárcel	6	-	-	-	6	17-03-85	1-04-85
Capitán	EA	<u>ACADEMIA GENERAL DEL AIRE</u> Don Luás Bordallo Alvarez	5	-	-	-	5	01-03-85	1-03-85
Teniente	EEOTS	Don Vicente Teruel Muñoz	11	-	2	8	1	25-02-85	1-03-85
Teniente	EEOMA	Don Diego Martínez Molina	9	-	1	6	2	01-03-85	1-03-85
Teniente	EA	<u>ESCUELA M. DE TRANSPORTE Y TRANSITO AEREOS</u> Don Isafas Alejandro García Poncio	3	1	1	-	1	15-07-84	1-08-84
Teniente	SA Comp.	<u>ESCUELA DE SUBOFICIALES DEL AIRE</u> Don Francisco Alfredo Valero Capilla	1	-	-	-	1	31-01-85	1-02-85
Teniente	OM	<u>ESCUELA M. DE PARACAIDISMO</u> Don Francisco Hernández García	9	-	3	6	-	01-03-82	1-02-85
Teniente	OM	Don Francisco Hernández García	10	-	3	6	1	01-03-85	1-03-85
Teniente	OM	Don Vicente Francés Zafrilla	9	-	2	6	1	20-03-85	1-04-85
Coronel	IT	<u>RESERVA ACTIVA EN LA PAGADURIA CENTRALIZADA DE LA RESERVA ACTIVA Y MUTILADOS</u> Don Ramón Heredia Martínez de Marañón	16	-	-	-	16	28-03-85	1-04-85
Tte. Coronel	IV	Don Antonio de Teresa Argüelles	13	-	-	-	13	01-03-85	1-03-85
Comandante	EEOMA	<u>RESERVA ACTIVA EN EL MAPER</u> Don Alejandro Enrique Sánchez	14	-	4	6	4	05-03-85	1-04-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
Capitán	EEOTS	Don Miguel Ruiz Herrera	13	-	2	8	3	13-03-85	1-04-85
Capitán	AS	Don José Alarcón Sánchez	13	-	3	7	3	28-03-85	1-04-85
Capitán	AS	Don José Samper Albaladejo	13	-	3	6	4	29-03-85	1-04-85
Teniente	EEORT	Don Félix Verdugo Morcillo	13	-	3	8	2	02-03-85	1-04-85
Teniente	EEOTS	Don Agatángelo González García	12	-	2	6	2	28-03-85	1-04-85
<u>RESERVA ACTIVA EN LA AGRUPACION DEL CUANTEL</u>									
<u>GENERAL</u>									
Coronel	TS	Don Damián Tárrega Pérez	16	-	-	-	16	16-03-85	1-04-85
Coronel	IV	Don José Cignal Gutiérrez	13	-	-	1	12	13-03-85	1-04-85
Capitán	EEOTS	Don Adolfo Domenech de Osma	13	-	2	8	3	30-03-85	1-04-85
Capitán	ITA	Don José Gutiez Yuguero	11	-	-	-	11	18-03-85	1-04-85
Teniente	EEOFC	Don Juan Martínez Martín	11	-	3	8	-	27-08-83	1-02-85
<u>RESERVA ACTIVA EN LA DIRECCION DE INFRAESTRUC-</u>									
<u>TURA AEREA</u>									
Comandante	ITA	Don Miguel Mensayas Leal	13	-	1	-	12	08-03-85	1-04-85
<u>RESERVA ACTIVA EN EL MACOM</u>									
Coronel	ET	Don Luis Blasco Alonso	16	-	-	-	16	21-03-85	1-04-85
Coronel	ET	Don Carlos Luis Méndez Pérez	15	-	-	1	14	19-03-85	1-04-85
Tte. Coronel	ET	Don Enrique Dorado Sánchez-Cantalejo	12	-	-	-	12	22-03-85	1-04-85
Comandante	OM	Don Valentín Ortiz de Pedrejón	15	-	1	7	7	23-03-85	1-04-85
Capitán	EEOTS	Don Cástor Gómez Carnero	13	-	2	7	4	21-03-85	1-04-85
Capitán	EEOTS	Don Justino Hierro Rodero	13	-	2	8	3	21-03-85	1-04-85
Capitán	AS	Don Jaime Llido Parra	13	-	3	6	4	28-03-85	1-04-85
Teniente	EEOMMA	Don Julián Zamora Gallén	13	-	3	8	2	30-03-85	1-04-85
<u>RESERVA ACTIVA EN EL MATAZ</u>									
Coronel	ET	Don Eduardo Hernández Domínguez	13	-	-	1	12	03-03-85	1-04-85
Comandante	EEOTS	Don Miguel García Pimentel	14	-	2	8	4	13-03-85	1-04-85
Comandante	ITA	Don Alfredo Casado Castell	14	-	1	-	13	18-03-85	1-04-85
Capitán	EEOTS	Don Pedro Ruiz Vera	13	-	2	7	4	09-03-85	1-04-85
Capitán	EEOTG	Don Cruz Cerro Flores	13	-	4	7	2	23-03-85	1-04-85
Teniente	EEOMMA	Don Eloy Ortiz Quiles	13	-	3	8	2	08-03-85	1-04-85

GUARDIA CIVIL**OFICIALES****Trienios****Orden 180/ 10617/85**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 70/78, de 26 de diciembre («Boletín Oficial de Defensa» número 9) modificada por el Real Decreto-ley 12/79, de 3 de agosto («Boletín Oficial de Defensa» número 195), se le reconocen a los oficiales de la Guardia Civil los abonos del tiempo de los servicios prestados en la Administración Civil o Local, y como consecuencia de ello se modifica la fecha de percepción, con arreglo a la Ley y Real Decreto-ley antes referida.

A PERCIBIR DESDE 1 DE AGOSTO DE 1982

11 Trienios

Capitán don Manuel González Antequera (8.323.610), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara (dos de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1984

12 Trienios

Capitán don Manuel González Antequera (8.323.610), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara (tres de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de enero.

Madrid, 12 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**VI.—OTRAS DISPOSICIONES****ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA****COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL LORETO****Convocatoria de Plazas****Orden 723/ 10618/85**

De conformidad con las facultades que me confiere la Orden número 54/82, de 16 de marzo, y con lo señalado en las disposiciones adicional segunda y transitoria primera del Real Decreto 135/1984, de 25 de enero,

DISPONGO:

Artículo 1.º Se convocan noventa plazas de alumnos de ambos sexos para Primero de Enseñanza General Básica, en régimen de coeducación, en el Colegio «Nuestra Señora de Loreto», para el Curso Escolar 1985/1986.

Artículo 2.º Podrán aspirar a las plazas convocadas en el artículo 1.º los huérfanos e hijos del personal militar y civil funcionario del Ministerio de Defensa, así como los de aquellos que hallan pasado a la situación de retirado o jubilado en dicho Departamento.

Artículo 3.º En el resto de los cursos de Primera Etapa de E.G.B. (Ciclos Inicial y Medio), BUP. y COU., en las vacantes que puedan producirse, se admitirán solicitudes formuladas para hijos del personal citado en el artículo anterior.

Artículo 4.º Para las plazas del primer curso de E.G.B. será preciso que los aspirantes cumplan seis años antes del uno de enero de 1986.

En la segunda quincena del mes de mayo serán citados los solicitantes de estas plazas para realizar una prueba a cargo del Gabinete Psicopedagógico del Centro, adecuada a los conocimientos y aptitudes propias de tal edad.

Artículo 5.º Documentación:

a) Instancia que se ajustará al modelo que se inserta como anexo número 1 a esta Orden.

b) Declaración jurada del peticionario, según modelo que se inserta como Anexo número 2, en la que se hagan constar los ingresos líquidos anuales que por todos los conceptos percibe el cabeza de familia, incluidos los del cónyuge e hijos no emancipados. También se señalarán las ayudas económicas que para cursar estudios les hubiesen concedido, con expresión del Organismo, Entidad o personal que las hubiera otorgado.

c) Relación Nominal de los hijos a su cargo, indicando edad y estudios que cursan, según modelo que se inserta como Anexo número 3.

d) Partida de nacimiento del aspirante o fotocopia de la hoja del Libro de Familia donde figura inscrito dicho nacimiento.

e) Certificado médico en el que conste que el aspirante se halla vacunado y no sufre enfermedad contagiosa.

f) Todos los solicitantes, a excepción de los de primer curso de E.G.B., tendrán que presentar además de los documentos citados anteriormente, fotocopias de las evaluaciones que hallan obtenido en el curso que están realizando actualmente y de las calificaciones finales de los anteriores.

g) Los huérfanos del personal militar y civil funcionario del Ejército del Aire deberán presentar certificación expedida por el Patronato de Huérfanos del Aire, en la que se acredite que se hallan acogidos a los beneficios de dicho Patronato.

Artículo 6.º La inexactitud en cualquier dato de los indicados en los artículos 4.º y 5.º de esta Orden producirá automáticamente la baja del aspirante o la suspensión de los beneficios, si estuviera ya disfrutándolos.

Artículo 7.º Las solicitudes y documentación a que se refiere el artículo 5.º, deberán tener entrada en el colegio (Secretaría Técnica), en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de esta Orden. No obstante, el colegio aceptará fuera del plazo las instancias remitidas por los jefes y oficiales admitidos al Curso de Estado Mayor del Aire.

Artículo 8.º Será condición precisa para tomar parte en la selección para las plazas del primer curso de E.G.B., convocadas en el artículo 1.º, haber superado el nivel de las pruebas citadas en el artículo 4.º de esta convocatoria.

Artículo 9.º En la selección de aspirantes se tendrá en cuenta las prioridades que a continuación se detallan:

Primera.— Huérfanos del personal militar del Ejército del Aire y civil funcionario acogidos a los beneficios del Patronato de Huérfanos del Aire.

Segunda.— Hijos del personal militar del Ejército del Aire y civil funcionario en activo dependiente del Cuartel General del Aire, con preferencia los hijos de los residentes en el extranjero o destinados forzosos a la plaza de Madrid. Los jefes y oficiales admitidos al Curso de Estado Mayor del Aire, desde el momento que sea publicada su admisión, tendrán consideración de destinados forzosos.

Tercera.— Hijos del personal militar y civil funcionario del Ejército del Aire, en situación de retirado o jubilado, siempre que dicha situación se haya producido como consecuencia de haber cumplido la edad reglamentaria.

Cuarta.— Huérfanos del resto de personal militar y civil funcionario.

Quinta.— Hijos del resto del personal militar y civil funcionario en activo.

Sexta.— Hijos del resto del personal militar y civil funcionario en situación de retirado o jubilado por edad.

Dentro de las grupos señalados anteriormente, se tendrá en cuenta para la selección lo legislado actualmente sobre familias numerosas.

Artículo 10. Los alumnos varones huérfanos que obtengan plaza para cursar sus estudios en este Centro, podrán solicitar ser residentes en el Colegio Menor si tienen cumplidos diez años.

Los alumnos no residentes podrán optar por ser mediopensionistas o externos.

Artículo 11:

Uno. Los aspirantes se registrarán en todo lo referente a su vida escolar por los Estatutos y demás normas y directrices del Colegio.

Dos. Los honorarios y cuotas que se abonen por los distintos conceptos, se harán efectivos durante todo el curso escolar por meses anticipados y completos.

Madrid, 28 de marzo de 1985.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

ANEXO NUM. 1

Don (1)
como (2) de Don (3)

SOLICITA: Que su (4) sea admitido como (5)
..... en el Colegio Menor "Nuestra Señora de Loreto", a cuyo efecto
hace constar:

A) DATOS REFERENTES AL PADRE O MADRE BENEFICIARIO:

Nombre y apellidos
D.N.I. Empleo Arma o Cuerpo
Destino o situación
O.M. de de (B.O.D. nº

B) DATOS REFERENTES A LA MADRE O PADRE:

Nombre y apellidos
D.N.I. Profesión

C) RESIDENCIA FAMILIAR:

Población C.P.
Calle o Plaza núm. Teléf.

D) DATOS REFERENTES AL ASPIRANTE:

Varón Hembra
Nombre y apellidos
Huérfano de padre (6) Huérfano de madre (6) Lugar de -
nacimiento Fecha
Curso en que deberá matricularse en el año escolar 1985/86
Idioma que cursa

El firmante se compromete en nombre propio y en el de su representado a -
aceptar las normas que determinan los Estatutos del Colegio.

Es gracia que espera alcanzar de V.S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, de de 19

Sr. Director del Colegio Menor "Ntra. Sra. de Loreto"
C/General Aranzaz, 66 - 28027 Madrid.

-
- (1) - Nombre y apellidos del padre, madre o representante legal.
 - (2) - Padre, madre o representante legal.
 - (3) - Nombre y apellidos del aspirante.
 - (4) - Hijo o representado.
 - (5) - Residente, mediopensionista o externo.
 - (6) - Si o no.

ANEXO NUM. 2

DECLARACION JURADA QUE FORMULA EL
(Empleo, Arma o Cuerpo)

Don

Destinado en

DECLARA Y JURA POR SU HONOR: Que los ingresos líquidos anuales que por todos -
los conceptos percibe, ascienden a la cantidad de
pesetas, y que le ha sido concedida ayuda económica para cursar
estudios de algún Organismo o Entidad Oficial.

(Caso afirmativo, indíquese éste y la cantidad percibida).

Y para que conste, a efectos que dispone el apartado b) del artículo 6º -
de la Orden Ministerial núm. de 19..... (Boletín Oficial -
del Ministerio de Defensa núm.), firmo el presente en Madrid, a
.....

ANEXO NUM. 3

DECLARACION NOMINAL DE HIJOS A SU CARGO QUE DECLARA TENER EL
....., Don

<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Edad</u>	<u>Estudios</u>	<u>Centro donde los cursa.</u>
.....
.....
.....
.....

Madrid, de de 19.....